Redactor en Jefe. EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sr. MAYENCE FAVRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Juéves 29 de Agosto de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,105

Notas de Fénix

Un diario argentino, analiza someramente entre jovial y amoscado, una novela que está publicando en su folletin «La Revue de Paris», con el título de *Le Mousse* y de la cual es autor Mr. Leopoldo Aujar.

Adviertan ustedes que es novela *histórica* y aten cabos valiéndose de la siguiente muestra: «En un lugar de Buenos Aires acaba de inaugurarse en un palacio de *papier maché* una exposicion de mujeres, con entrada gratuita. La mayor parte son negras. Habrá cuando mas dos ó tres blancas.»

Que lo peinen y le den chocolate al autor de ese cuadro *d'après nature*, que permite colegir cómo será el resto de la obra.

***

Tomen nota de la siguiente noticia nuestros acaparadores de frutas, pues en años de excesiva produccion, que deje sobrante despues de abastecer el consumo local y los mercados extranjeros, se impone un procedimiento industrial para utilizar el excedente.

En Córdoba (República Argentina) acaba de constituirse una sociedad cuyo objeto es evaporar la fruta en la forma que se aplica en los Estados Unidos. Está al frente de esa empresa el señor Brünner, bajo cuya direccion se construyen los aparatos que han de funcionar á fines de Octubre.

***

Tenemos á la vista un notabilísimo folleto, titulado *La muerte en Madrid*, publicado por la Direccion General de Sanidad y del cual es autor don Ricardo Revenga, quien en la clasificacion de las enfermedades ha adoptado el método de Bertillon.

Año tras año, desde 1888 hasta 1900, conducen las cifras á resultados que espantan. En ese espacio de tiempo fallecieron en la capital de España 219,860 personas y nacieron 209,45, de manera que, la pérdida de habitantes es de 10,413 ó sea 867 al año; y como la poblacion de Madrid, segun el censo de 1897, es de 512.150 habitantes de hecho, resulta que, por la pérdida anual de 867, al cabo de quinientos noventa y un años no quedaría alma viviente.

«Madrid—dice el señor Revenga, probándolo, documentándolo—se muere de *hambre*, de necesidad, de viruela, de sarampion, de tuberculosis, y los que se van por estas y por otras causas, no son sustituidos totalmente por los que vienen; es decir, que si la mortalidad es grande, la natalidad no lo es. Felizmente, no existen en Madrid las causas que en Francia, y especialmente en Paris, hacen que disminuya la natalidad. Por acá todavía no se conoce la frase *pas d'enfants*, y, sin embargo, Madrid no crece naturalmente, porque la natalidad permanece estacionaria, y la mortalidad es superior á aquélla.»

La mortalidad de la infancia resulta horrorosa. En el año 1900, al total general de todas las edades, 17,379 contribuyeron, con la enorme cifra de 7,745 (el 44,5 por ciento!) los niños menores de ocho años, repartiéndose en esta forma las dolencias: bronquitis, 1,091; meningitis, 1,024; viruela, 980; atrepsia, 829; sarampion, 781; bronconeumonía, 419; eclampsia, 379; tuberculosis, 360; falta de desarrollo, 212; raquitismo, 203; difteria, 158; sífilis, 120; laringitis, 97; escarlatina, 64; denticion, 4; tifoidea, 29; coqueluche, 21; otras enfermedades, 936.

Discurriendo sobre esos datos *El Heraldo*, hace notar así las diferencias de barrio: «donde se come mejor, se vive mejor, hay mas aire y mas luz, la mortalidad es menor. La higiene procurada por la riqueza y la instruccion, es el mayor enemigo de la muerte.»

Pone la bronquitis, con su terrible cifra, á cuenta del clima. Tambien tal vez la meningitis, que por regla general es tuberculosa.

«Pero á cuenta de qué, sino de falta de higiene y de cuidado, habrá que poner los 980 niños muertos de viruela, los 781 de sarampion? ¿Sería posible que se murieran tantos niños de atrepsia si no fuera verdad que el hambre es una de las causas eficientes mas intensas de la mortalidad en Madrid?...

***

El doctor Aguilar dió recientemente, en el Círculo Médico de Buenos Aires, una conferencia referente á una especie de araña que existe en la República Argentina y cuya picadura la juzgaba mortal.

El doctor Berg, ex-director de nuestro Museo Nacional, ha intervenido en la cuestion disminuyendo las probabilidades mortíferas que resultaban para la interesante familia arácnida.

«No hay (dice) una, sino muchas especies de arañas mas ó menos, ponzoñosas, en este país. En primer lugar, esas espantosas arañas de pájaros, enormes, negras, vellosas, pero por suerte bastante raras, sobre todo en las ciudades, animales que por ser fácilmente visibles, se evitan ordinariamente con mucha facilidad. La de que se ha hablado es posible pertenezca al género *latrodectus* y á la especie *aracnea macians fabricios*.

Es gruesa poco mas ó menos como una arveja,—su color es á veces de un gris obscuro uniforme y en otros de un gris pizarra. Así mismo, ciertas variedades llevan una mancha blanca entera ó partida en el abdómen. Se la encuentra en todo este continente. Vive generalmente cerca de tierra, en parajes secos.

«Por lo demás, los efectos de la ponzoña, en cuanto á la gravedad, deben variar necesariamente, según las condiciones del animal y del hombre á quien muerde, y de la latitud y clima en que se encuentran los dos. Varían si la araña es más ó menos desarrollada, si se halla en la época de los celos—esto es, en primavera—si la persona á quien muerde es adulta ó no, sana ó nó, si es más ó menos susceptible de alarmarse, pues está probado que la emocion entra por mucho en la gravedad asumida por las mordeduras de animales venenosos. Por consiguiente, no podria decirse—á mi parecer—que la picadura de ésta ó de aquélla de nuestras arañas sea necesariamente fatal; pudiendo resultarlo en casos especiales, cuando hubiese las causas favorables—ó desfavorables—mencionadas.

Yo, por ejemplo, me dejo morder por cualquier víbora con la completa seguridad de no morir, lo cual si no abona la absoluta inofensividad de las víboras, demuestra que al menos se necesitan circunstancias peculiares para que su mordedura provoque los graves fenómenos del envenenamiento, y la muerte.»

Siempre hablamos tenido confianza en la atenuacion de ciertos fenómenos físicos por el espíritu del sujeto; pero nunca al extremo que determinan las eruditas y tranquilizadoras conclusiones del doctor Berg.

***

Indudablemente no está afectado de intransigencia partidaria el jefe político de San José, á juzgar por el discurso que pronunció en aquella ciudad el 25, como presidente de la Comision de fiestas populares.

Enalteciendo las personalidades de la Independencia, precedidas por el patriarca de nuestra nacionalidad, hizo desfilar en el recuerdo de aquellos tiempos heróicos á Lavalleja y á Oribe; pero,—y ahí está el mérito especial,—siendo como lo es afiliado á uno de los partidos tradicionales, tuvo tambien justicieros conceptos para Rivera, cuyo solo nombre sintetiza la causa que venció en Cagancha y que produjo la homérica resistencia de Montevideo; tuvo acentos de patriótica sinceridad en homenaje al guerrillero que sabía infundir á sus legiones campesinas el amor legendario por la libertad», al vencedor del mariscal Abreu, al guerrero que en el Rincon, en Sarandí y en Misiones escribió páginas gloriosas para la historia nacional.

Digno final de tan patrióticas ideas fueron estas frases, oportunas y abundantes en bellezas y en enseñanzas cívicas:

«Un notable escritor argentino, refiriéndose á Sarmiento, dijo sobre su tumba: «Los astrónomos que se empeñan en descubrir las manchas del sol, necesitan empear el telescopio, usando los lentes teñidos de colores sombríos, á fin de que las irradiaciones del astro rey, no quemen las pupilas del audaz que se atreve á ir á buscar sus defectos.»

«Aplicando este hermoso pensamiento, podemos decir, que los que pretenden estudiar los defectos de los hombres que contribuyeron á preparar nuestra independencia, y de los ilustres varones que en la Florida, solemnemente, declararon á la Patria Oriental, de hecho y derecho, libre é independiente de todo otro poder de la tierra, necesitan teñir sus pupilas con los tintes sombríos de la pasion, para no sentirse encequecidos por el resplandor de gloria de aquellos hombres.»

***

Hemos recibido una carta de los propietarios del gran puesto que en el Mercado del Puerto ocupa el sitio que ocupaba la fuente, á propósito de las observaciones que formulamos el mártes.

Ellos creen,—suponiendo piadosamente que nuestro parecer, procede de «las sorpresas de que suelen ser víctimas los periodistas, cuando por no sospechar móviles interesados dejan dormir su natural suspicacia,»—que todo está justo y perfecto en materia de higiene y de estética, en contrariedad á lo que nosotros creíamos y seguimos creyendo. ¡Qué le hemos de hacer! Una opinion mas, tan respetable como cualquier otra,—y un nuevo caso práctico de que sobre gustos no hay nada escrito.

Por lo demás, sírvanse tener presente los señores Minelli, Queirolo y Colombo, que nuestro criterio, acallaba de antemano los pujos de amparo contra supuestas sorpresas, condensándose en esta forma, tan clara como sencilla: «Sin desconocer los derechos adquiridos, ni menos la libertad de contratar que asiste á una empresa particular, creemos que habría equidad en estudiar la cuestion que trazan estas líneas.»

Y aquí paz y después gloria.

Fénix.

ASAMBLEA GENERAL

Se reunió ayer la Asamblea General Legislativa, bajo la presidencia del doctor Juan C. Blanco y asistiendo, inclusive el presidente, cincuenta legisladores.

El único asunto á tratarse era el relativo á la Oficina Técnico-Financiera del Puerto de Montevideo que motivó un largo debate, en el cual tomaron parte los señores:

Diputado Espalter—que se declaró partidario del proyecto de la Cámara de Representantes, combatiendo el propósito de hacer que fueran empleados como sobrestantes los estudiantes de ingeniería.

Diputado Casaravilla—que defendió el proyecto de la Comision de Presupuestos de la Asamblea.

Diputado Martorell—que atacó ese proyecto para sostener el de la Cámara de Representantes.

Senador Vazquez Acevedo—que se declaró en un todo partidario de la enmienda propuesta por el Senado, en el sentido de que se empleara á estudiantes de ingeniería, con preferencia á los demás aspirantes.

Diputado Palomeque, que á nombre de la amplitud general á que debía darse á la ley defendió la libertad del Ejecutivo para elegir los empleados de la Oficina Técnica, sin que se fijara preceptivamente por la Asamblea quienes debian ser.

Diputado Serrato—que declaró antes que á su entender, todo el conjunto de empleados de que contaba la oficina técnico financiera, no ha sido requerido ahora ni lo sería hasta tanto no entrasen en actividad las obras del puerto y que luego defendió la libertad de que sin sujetarse exclusivamente á disposiciones tendentes á llevar alumnos universitarios se dejase libertad al Ejecutivo para nombrar los sobrestantes, dentro del núcleo de aspirantes que se presentara, considerando que las funciones requeridas por ese cargo eran de una sencillez primitiva y de muy limitada intervencion científica.

Manifestó, sí, que á su entender los tres ayudantes debian ser ingenieros para poder servir con la competencia del caso, entre los ingenieros jefes y los empleados inferiores.

Despues se produjo debate animado en el que terciaron además de los legisladores nombrados otros miembros de ambas ramas de la Asamblea, pasándose luego á votar, prévia aclaracion de que los sueldos no quedaban sujetos á descuento del 10 %, y 5 %.

Votada la partida de los ayudantes se estableció que estos debian ser ingenieros con $ 20 mensuales y á los sobrestantes se les subió á $ 90 la asignacion mensual suprimiéndoseles todo carácter de seleccion entre determinado grupo de aspirantes, es decir, que la ley solo dice: «Seis sobrestantes»...

Iba á levantarse el acto cuando el doctor Martinez (M. C.) propuso, despues de fundarlo en consideraciones alusivas á la demora que sufririan por ahora las obras generales del puerto, el siguiente artículo aditivo que fué aprobado:

«Art. 2.° El Poder Ejecutivo proveerá estos empleos á medida que lo requiera el desarrollo de las obras del puerto.»

Reaparicion de «El Deber»

El Deber reaparecerá en estos dias bajo la misma inteligente direccion anterior del señor Cárlos Roxlo.

Consignan algunas versiones que el doctor Alfredo Vazquez Acevedo formará tambien parte del personal de redaccion del referido diario.

Estas últimas versiones carecen de base, pues el señor senador por Flores nos ha manifestado que no ha pensado ni piensa incorporarse al periodismo.

Comision N. Colorada

Con asistencia de 95 miembros se reunió anoche la Comision N. del Partido Colorado, bajo la presidencia del general Máximo Tajes.

Abierto el acto se leyó la nota del Comité del Acuerdo de los partidos, idéntica á la pasada al Directorio Nacionalista. Tomó la palabra el señor Amaro Carve pidiendo se pasara la nota á estudio de una Comision, para que aconsejara el temperamento á seguirse.

El general Eduardo Vazquez habló enseguida y propuso que se tratase la cuestion sobre tablas; pero á ello se opuso el señor Pelayo, presentando la siguiente mocion:

«Para que este asunto pase á estudio de una comision especial, la que deberá asesorar á esta Directiva Nacional sobre el temperamento que debe adoptar y que mejor consulte los intereses del país y del partido, expidiéndose en la sesion del viernes próximo

Se opuso con diversos fundamentos á la mocion precedente el doctor Juan B. Schiaffino, aprobándose despues la mocion.

En consecuencia, la mesa nombró á los señores doctor Victor Perez Petit, Francisco J. Fernandez, doctor Joaquin de Salterain, Juan Alberto Capurro y José Enrique Rodó, para que estudiaran el punto.

El doctor Javier Mendivil presentó luego la siguiente mocion:

«La Comision Nacional del Partido Colorado hace en general suyas las bases esbozadas por el Comité parlamentario y faculta á su Comité ejecutivo para que, siempre que el Directorio Nacionalista las acepte, en principio pueda tratar *directamente* bases concretas *ad-referendum* y convocar oportunamente á la Convencion nacional del partido, de acuerdo con las disposiciones de la Carta Orgánica.

Comuníquese en contestacion lo resuelto al Comité del Acuerdo, agradeciéndole su patriótica y amistosa intervencion».

Se opusieron á esa mocion los señores Eduardo Zorrilla y Juan B. Schiaffino, rechazándosele por no considerarla reglamentaria, en virtud de la resolucion anteriormente adoptada.

Telegrama de Paysandú

Fiscalizacion administrativa—Artículos del señor Pereda—Entre escultores.

Paysandú, 28—Los comisionados señores García Corbo y Fariña, empezaron hoy el arqueo de la tesorería de la Junta y fiscalizacion de libros, trabajando constantemente hasta esta noche.

Cónstame que reciben impresion sumamente favorable á la investigacion.

—Llaman la atencion los artículos que publica el señor Pereda en *El Paysandú* sobre acuerdo y sufragio libre.

El Diario, nacionalista, transcribe los párrafos principales.

—Critícase el hecho de que el receptor de Aduana proponga sustituir á Mendivil, fallecido, por una persona extraña á esa reparticion y que ocupa otro empleo particular, habiendo cuatro empleados meritorios en la misma oficina.

—Publicóse aquí un desafío del escultor de esa Félix Morelli dirigido al profesor Delbechio, para hacer un trabajo en esa capital ante un jurado que nombraríase al efecto.

Este desafío es resultado de la polémica que ambos sostienen sobre cuestion de escultura.

—Falleció la antigua vecina Carolina Duball.

Centro de Importadores y Mayoristas

VENTAS Á PLAZOS

He aquí las bases del convenio de documentacion de las ventas de los importadores y mayoristas en el ramo de tejidos y sus anexos aprobado el 27 del corriente por la asamblea reunida en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas:

Artículo 1.° Desde el 1.° de Enero de 1902, las ventas mensuales mayores de cincuenta pesos que efectúe el comercio importador y mayorista en el ramo de tejidos y sus anexos en el territorio de la República, serán documentadas por medio de conformes dentro de los sesenta dias de su realizacion.

Art. 2.° Todo comerciante de la capital é interior que se niegue á firmar los referidos documentos en el plazo establecido, será anotado en el Registro especial que llevará el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, cuya Comision Directiva deberá dar aviso á los firmantes de este convenio, á los efectos del artículo 4.°.

Art. 3.° Todo importador ó mayorista, en el ramo supradicho y sus anexos, deberá, caducado el plazo señalado en art. 1.°, informar á la Secretaría del mencionado Centro, á ese respecto, comunicándole el nombre del comerciante ó comerciantes que no hayan remitido el conforme.

Art. 4.° Los signatarios del presente convenio desde el momento en que hayan recibido la comunicacion de que habla el art. 2.°, quedan comprometidos á no efectuar ventas al comerciante ó comerciantes que hayan rehusado firmar el referido documento.

Art. 5.° La infraccion de lo establecido en los artículos 1.°, 3.° y 4.° será penada con multa de dos mil pesos.

Art. 6.° El producto de las multas se destinará, cubiertos los gastos que se originaren, al establecimiento de beneficencia que la Comision Directiva del Centro de Importadores y Mayoristas designe.

Art. 7.° La documentacion á que hace referencia el art. 1.° será uniformada conforme á un modelo, formulado por los señores asesores del Centro y que conservará la Secretaría del mismo.

Art. 8.° La susodicha Comision queda encargada de velar por el fiel cumplimiento de este compromiso, á cuyo efecto se obligan los firmantes á exhibirle cuando así lo solicite, los libros y documentos que el caso requiera.

Art. 9.° La duracion del presente convenio será de cuatro años.

Art. 10. En caso de no conseguirse las firmas de todos los importadores y mayoristas de tejidos y sus anexos, que hayan firmado el convenio comercial, quedará sin efecto éste compromiso.

Art. 11. En caso de aprobacion, se le dará la mayor publicidad posible y será elevado á escritura pública.

El nuevo millon de Deuda Extraordinaria

En los círculos comerciales y financieros corre la version de que no sería difícil que el Directorio del Banco de la República procediera en vista de las solicitudes que ha recibido, á la negociacion de los títulos del millon de la última Deuda Extraordinaria creada y que tomó al Gobierno.

La operacion solo se llevaría á cabo en el caso de que las ofertas no signifiquen una diferencia sensible con las Deudas internas del mismo interés que se cotizan á diario, y que la demanda pueda considerarse ventajosa por su monto.

De no ocurrir esto, el Banco conservará los títulos, que representan para la institucion una colocacion ventajosa, con la circunstancia de efectuar á la par las amortizaciones.

La operacion, á estar á las versiones que emanan de corredores que procuran servir de intermediarios de las proposiciones de los capitalistas al Banco, sólo se realizaría si el conjunto de solicitudes representara el total ó casi todo el monto del millon de la Deuda y como queda dicho, dentro del tipo de cotizacion de las Deudas del mismo interés.

Ingresos y egresos

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas, la Oficina de Crédito Público emitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 713 30 conforme al siguiente detalle:

Consolidada del Uruguay $ 608,30, Deuda de Certificados de Tesorería $ 105, total $ 713,30.

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Julio á las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura política de Montevideo (á cuenta), Jefatura Política de Rocha, Jefatura Política de Flores, Instruccion Primaria (á cuenta), Universidad (á cuenta), Departamento de Ingenieros (á cuenta).

Además entregará á la comision del templo de Tacuarembó la cuota correspondiente al mes de Agosto.

Tales pagos representan un egreso de 14.000 pesos.

Para el Puerto

La Direccion General de Impuestos Directos depositó ayer en el Banco de la República, á disposicion de la Comision Financiera del puerto de Montevideo, la cantidad de $ 59,83, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 ojo sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 27 del corriente, en el departamento de la capital, $ 27,50 por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 15. 82,37, y $ 11,33 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 838 656,64.

La cantidad de $ 11.38 se descompone así:

Por recaudacion $ 9,10 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 2,28.

DEL MUNICIPIO

Los postes telefónicos—Proyecto de ordenanza que reglamenta el uso de la vía pública por las empresas de teléfono:

Considerando: que el uso y goce que corresponde á los particulares en las calles, plazas, puentes y caminos y en general en todos los bienes de uso público, están sujetos á reglamentacion (artículo 432 del Código Civil);

Considerando que con sujecion á las facultades discernidas á las JJ. EE. AA. por el art. 126 de la Constitucion del Estado, estas están en el deber de proponer al gobierno todas las medidas que juzguen necesarias para la prosperidad y ventajas del departamento.

Considerando que con la disponibilidad de las calles y caminos que hacen con fines de comercio algunas empresas y particulares, se consiente un usufructo que debe reglarse en consonancia con los principios establecidos por el Código Civil.

Considerando que entre esas empresas y particulares se encuentran las autorizadas para explotar el servicio de teléfonos.

Considerando que no obstante esa autorizacion no pueden disponer de las calles y caminos para la colocacion de postes y soportes, sin un permiso especial, segun los términos de la resolucion del P. E. de 12 de Febrero de 1889 recaida en un expedientillo seguido con motivo de la autorizacion acordada á don Tomás G. Porrit para la colocacion de postes y alambres, resolucion esa que es extensiva á todas las compañías.

Considerando que la casi totalidad de los postes telefónicos existentes en las calles se han colocado sin permiso previo.

Considerando que en determinados casos se puede sin perjuicio de la comodidad de tránsito general, admitir la colocacion de postes y soportes mediante condiciones.

La Junta E. Administrativa de la Capital propone al Poder Ejecutivo la siguiente ordenanza:

Artículo 1.° Toda compañía y persona autorizada ó que se autorice para explotar servicios de teléfonos, no podrá ejecutar obra nueva alguna ni reformar sus líneas, ni colocar postes y soportes en la vía pública, sin un permiso especial que expedirá siempre que hubiese lugar la Junta E. Administrativa ó la Direccion Auxiliar á la que se cometa intervencion. Esos permisos serán de condicion precaria y quedarán por consiguiente anulados cuando así lo *resuelva* la Junta E. Administrativa.

Art. 2.° Por cada poste soporte que se coloque en la vía pública se pagará á la Junta E. Administrativa una anualidad de 10 pesos ó la cantidad proporcional al tiempo de duracion del permiso.

Art. 3.° Las compañías y personas propietarias quedan obligadas á numerar y rotular los postes con los nombres de las mismas.

Art. 4.° Los postes deberán colocarse adoptando precauciones que eviten amenazas de daño y peligro y con el mismo fin se conservarán y cuidarán por sus propietarios.

Art. 5.° Los hilos telefónicos no podrán colocarse á menor altura de seis metros, medidos desde el nivel de las veredas.

Art. 6.° La falta á cualquiera de las prescripciones contenidas en esta ordenanza será penada con multa de cuatro á diez pesos, sin perjuicio de hacerse efectivas las responsabilidades legales que correspondan.

Montevideo, Agosto 6 de 1901.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad los siguientes casos de enfermedades infecto contagiosas:

Viruela—5 casos en las calles Goes 145; Ejido 186A Ejido 143 Santa Lucía 97 y Cuñapirú 100.

Varioloide—San Ramon 1, Hervidero, 1 caso.

Difteria—Mal Abrigo 26, 1 caso.

Sarampion—Cámaras 35, 1 caso

Fiebre tifoidea—2 casos en las calles Uruguayana 4 y Colonia 534B.

Laboratorio Químico Municipal—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Agosto 28 de 1901.—*Cárlos Regúnaga.*

Junta Electoral

Se reunió ayer la Junta Electoral, adoptando las siguientes resoluciones:

Se consideró una nota subscripta por los señores Francisco del Campo y Aquiles B. Oribe, pidiendo se declare mal opuestas las tachas que se hicieron en la 7.ª seccion, contra ciudadanos inscriptos con anterioridad al presente año, por las causales de no residir en la seccion y no saber leer ni escribir. Se fundan los peticionarios en que la Comision Calificadora no debió admitir esas tachas, en razon de tratarse de inscripciones calificadas y que según el artículo 48 de la ley, tales tachas no pueden oponerse sinó á las inscripciones que se hayan verificado en el presente año.

El asunto dió lugar á un prolongado debate, despues del cual se adoptó por mayoría la siguiente resolucion:

«Correspondiendo entender á la Junta Electoral sólo en grado de apelacion contra los fallos y resoluciones que dicten las Comisiones Calificadoras, ocurran los peticionarios ante quien corresponda.»

Los señores Rosalío Rodriguez y Juan R. Albistur, miembros de la corporacion, votaron discordes, por considerar que tratándose de ciudadanos incorporados al Registro Cívico Permanente y habiendo sido tachados por causales que no son supervivientes á la clausura del período anterior, creían que la Comision Calificadora ha violado la ley al admitirlas y darles curso y por consiguiente la Junta estaba en el deber de hacer lugar á la queja.

—El señor Aquiles B. Oribe se habia presentado á la corporacion solicitando que por secretaría se certifique que varios ciudadanos que al efecto menciona, están inscriptos en la 7.ª seccion y en las demás que el peticionario indica, á fin de que le sirva como prueba de las tachas y exclusiones que ha deducido ante la Comision Calificadora de esa seccion

Por mocion del doctor Diaz se adoptó la resolucion siguiente:

«Expídase por secretaría cópia de las inscripciones cuyos números se indican».

Los doctores Lenzi y Lago le negaron sus votos por considerar que esa resolucion es un acto oficioso de la Junta Electoral, desde que manda dar un testimonio que no se le ha pedido.

—Las comisiones calificadoras de las secciones 9.ª y 17 elevaron cópia de las actas labradas en los dos últimos domingos, manifestando que ante ellas no se habia opuesto tacha alguna.

La junta acordó hacerles saber que aun no han terminado sus cometidos, entre los que se encuentra el de renovar las boletas que se les solicite por los ciudadanos que hayan perdido los originales.

Asuntos carcelarios

La Direccion de la Cárcel Preventiva y Correccional ha dado cuenta al Consejo Penitenciario de que el vehículo destinado á la conduccion de presos se encuentra en un estado de completo deterioro, al punto de que ya carece de las necesarias condiciones de seguridad.

En efecto, á seguir así, sería lógico esperar de un dia para otro algun conato de evasion, pues aquellos maderos apolillados y desvencijados mal podrian resistir al esfuerzo de los detenidos.

El Consejo Penitenciario ha dispuesto que se proceda á la confeccion de otro carro en el taller de carpintería de la Penitenciaría.

—Desde ayer se encuentra á estudio del Consejo Penitenciario un muy oportuno proyecto formulado por el coronel Segundo Bazzano y por el que se fija la forma en que deben ser remunerados los trabajos que efectúen los penados en los talleres de la Penitenciaría.

—En viaje de recreo, ha salido para el Carmelo el señor José B. Buela, vocal del Consejo Penitenciario.

El 2.o Congreso Médico Latino Americano

La Comision organizadora de la segunda sesion del Congreso Médico Latino-Americano que debe celebrarse en la ciudad de Buenos Aires del 3 al 10 de Abril de 1904, ha comenzado ya sus trabajos designando múltiples comisiones nacionales y Comités extranjeros, con el objeto de preparar debidamente el éxito que indudablemente tendrá esta nueva manifestacion de la intelectualidad americana.

Los Comités extranjeros gozan en particular de una libertad - autonomía que permitirán á cada país presentar al Congreso trabajos y elementos seleccionados dignos de asegurarle una representacion honrosa

La comision organizadora presidida por el doctor Emilio R. Coni, ha designado á los facultativos siguientes para constituir el comité del Uruguay: doctor José Scoseria, presidente; doctor G. Arrizabalaga, vice-presidente; doctor A. Turenne, secretario; doctores J. Canabal y J. de Salterain, vocales.

Este comité ha celebrado ya varias sesiones y con el objeto de allegar fondos para las publicaciones indispensables para hacer conocer al cuerpo médico y á las corporaciones del país que tengan interés en ser representados en el mencionado Congreso y Exposicion de Higiene anexa, las bases y reglamentos,—se ha dirigido en estos dias á diferentes oficinas, corporaciones y sociedades con el fin de obtener su adhesion moral y ayuda financiera para el desempeño de su patriótica mision.

La Facultad de Medicina, la Sociedad de Medicina, la Comision de Caridad y Beneficencia Pública, la Junta E. Administrativa de la capital, la Direccion G. del Registro Civil y algunas otras reparticiones, han sido invitadas á cooperar y no dudamos que penetradas de la importancia que tiene para el Uruguay presentarse en ese torneo científico en condiciones dignas del puesto á que tiene derecho por el desarrollo de las ciencias médicas en sus múltiples aplicaciones, todas las corporaciones invitadas se honrarán figurando en la ya crecida lista de adherentes al Congreso de 1904.

Brevemente daremos á conocer mas detalladamente la organizacion de las diferentes secciones del Congreso, así como la nómina de las asociaciones científicas, reparticiones públicas, órganos de publicidad, etc., que lo patrocinen ó se adhieran.

ARTE Y ARTISTAS

Politeama — La repeticion anunciada para esta noche de la hermosa ópera *Iris*, llevará forzosamente al Politeama una concurrencia numerosa. La obra de Mascagni ha sido el *clou* de la pasada temporada de Solís y hay mucha gente que se ha quedado sin verla. A los precios actuales ¿que *dilettante* se priva de oir la inspiradísima partitura y de ver un espectáculo digno, por los primores de la *mise en scène*, de las principales escenas del mundo entero?

Iris triunfará esta noche en el ambiente popular del Politeama, como triunfó en el ambiente aristocrático de nuestro primer coliseo. Y tanto la Santarelli como el tenor Ventura, dignos creadores de la hermosa obra en Montevideo, verán renovarse hoy las ovaciones que han premiado ya otras veces su notable interpretacion del drama de Illica.

El sábado se dará *Bohème* y el domingo, *Cavalleria* y *Pagliacci*...

San Felipe *Rojo y Blanco* sigue haciendo furor en San Felipe. Esta noche se repite en segunda seccion, despues de *La Trilla* y antes de *Los dineros del Sacristan* y *La Marcha de Cádiz.*

SPORT

Partido internacional de football—Es notorio que entre los aficionados al atlético ejercicio del football se agita la feliz idea de clausurar la presente temporada con un partido internacional de verdadera trascendencia por la clase de elementos exclusivamente nacionales que se proyectaría hacer actuar en él, habiéndose con tal objeto hasta llegado á publicar la forma en que debería estar compuesto nuestro team.

Es el análisis y compulsacion de ese cuadro lo que me mueve á combatirlo, porque estoy persuadido que toda esperanza de resultado halagüeño á nuestro favor, llegado el caso de la realizacion del partido, y aún descartada toda eventualidad inherente á esta clase de juego, se desvanece ante el procedimiento erróneo que se ha seguido para su composicion.

El revela bien manifiestamente una contemplacion y temor de herir susceptibilidades, que en casos como el que me ocupa, para nada deberían tenerse en cuenta.

La eleccion de jugadores para el partido que se proyecta debe revestir el carácter de una escrupulosa seleccion, lo que no es posible efectuar sinó atendiendo únicamente á las condiciones individuales del elemento componente, que deberá ser lo mejor con que cuentan nuestros clubs, haciendo en cuanto á su concurrencia, caso omiso de la proporcionalidad; bien entendido, y esto es esencial, que si necesario fuese, se prescindiera de alguno de ellos, pues no se concibe que se supedite un interés de determinado círculo á un anhelo y satisfaccion tan legítimos cual sería la coronacion triunfal de nuestros esfuerzos.

Toda práctica en contrario en circunstancias en que los adversarios argentinos serían, y esto es fuera de toda discusion, elementos de primer órden, contribuirá fundamentalmente á debilitar el cuadro de jugadores que presentemos, porque es bien evidente, que habría sido necesario por motivos desprovistos de toda fuerza moral, prescindir de elementos de valía, sacrificando de esta manera á fútiles razones ó parciales intemperancias, el resultado definitivo de este match, á la vez que esterilizando el esfuerzo viril é inteligente de nuestros buenos jugadores que aporten su concurso, y finalmente, haciendo descender nuestro concepto footballístico de su verdadero nivel.

Como al expresar mi opinion sobre este asunto no me mueve otro interés que el que se subsanen los vicios de organizacion de que pudiera adolecer nuestro team, concluyo proponiendo que él se combine de la manera siguiente:

Goal-keeper—Bayce ó E. Sardeson.

Backs—E Cardenal y Reissig.

Halfs-backs—Dewies, Camacho (aleman) y J. Sardeson.

Forwards—Pena, R. Céspedes, Camacho (Peñarol), Castro y C. Céspedes.

Como se ve, todos los clubs tienen aquí representantes, y este cuadro es, á no dudarlo, el mas indicado para disputar con éxito feliz el triunfo á los porteños.—*Halfs-backs.*

Campo Euskaro—El domingo 1.° de Setiembre á las 2 1/2 p. m. empezarán dos grandes partidos de pelota á cesta, en la cancha del Campo Euskaro.

El primero será entre Maza, Echevarría y Oriental (azules) contra Rosarino, Esnaola y Zatarain (colorados), á 40 tantos, á sacar del 7, pasar el 4 y no el 7.

El segundo partido entre Rosarino y Zatarain (azules) contra Maza y Oriental (colorados), á 40 tantos y á sacar del 7, pasar el 4 y no el 7.

Entrada general $ 0 30 y para señoras gratis.

Para niños $ 0.20.

Paseo de ciclistas—Los socios del Club Nacional de velocipidistas están citados para un paseo que tendrá lugar el domingo próximo con el siguiente itenerario:

Local social—Plaza Libertad 38b 1 1/2 p. m.

Paso Molino 2 1/2 p. m. Colon—3 1/2 p. m. Lunch—Velodromo Nacional 5 p. m. Local social, 6 p. m.

Cancha San José—Calle San José 227—Hoy jueves 29. Primer partido nocturno á guante á 60 tantos á las 8 y 1/2.

Merenga y Arbiza contra Manech y Sabino á sacar del 3 y 1/2 por derecho.

Segundo partido á 40 tantos Cuñado y Merenga contra Domingo y Criollo, á sacar los primeros del 3 y 1/2 y los segundos del 4 por derecho.

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

Ha empezado sobre vasta escala la constitucion del monte comunal de Maldonado, resuelto, como se recordará, por una muy encomendable medida del señor ministro de Fomento.

El señor Lucio Rodriguez Diez, en efecto, ha recibido comunicaciones de la Junta E. Administrativa de aquel departamento en el sentido de que, bajo la direccion del Inspector de Agricultura, señor Teodoro Alvarez, enviado expresamente por el Departamento de Ganadería y Agricultura, el personal designado por la Jefatura Política y por la Escuela Ramirez ha practicado en los médanos, que forman parte del área de dicho monte comunal, la plantacion de 15.000 estacas de tamarix y de otras especies convenientes para esa clase de terreno.

—El Departamento de Ganadería y Agricultura ha remitido al señor Enrique Faget, administrador de las colonias del departamento de Artigas, dos bolsas de maíz Prolific americano blanco, dos de Golden dent (diente de oro) amarillo y 1.300 estacas de álamo de la Carolina, procedentes de la Escuela Agrícola de Toledo.

El señor Faget tiene encargo de repartir tales semillas y estacas entre los colonos de aquella zona agrícola, donde, debido á la cosecha absolutamente desastrosa, el maíz escasea grandemente y, en consecuencia, es muy caro.

—El señor Lucio Rodriguez Diez ha recibido una remesa de semillas de algodon y otra de semilla de cocos canariensis. Ambas están en el Departamento de Agricultura y Ganadería á disposicion de las personas que deseen ensayar tales cultivos.

El Cocos canariensis, como se sabe, es una hermosa palmera de adorno para jardines y prospera satisfactoriamente en nuestro clima.

UNA EXPOSICION INTERESANTE

La Sociedad Amigos de los Arboles organiza en estos momentos una exposicion, que será bajo diversos conceptos interesante.

La siguiente nota dá cuenta de los trabajos que se realizan en tal sentido:

Sociedad Amigos de los Arboles.—Señora presidenta de la Sociedad Amigas de las Plantas.—Señora:

Cúmpleme manifestar á usted que la comision que tengo el honor de presidir, ha resuelto llevar á cabo una exposicion nacional de plantas, maderas y muebles, y al mismo tiempo, un concurso de ramos de flores naturales como medio de prestigiar en el país el cultivo y cuidado de los árboles en general, así como la multiplicacion de plantas de adorno que con sus brillantes y perfumadas flores dan carácter á nuestros jardines demostrando la feracidad y buenas condiciones de nuestro suelo.

Con este motivo, nos es en extremo grato significarle que la sociedad que usted tan dignamente preside, ha sido designada para dirigir lo relativo á la organizacion del concurso de flores naturales, de acuerdo con las prescripciones del reglamento respectivo.

Confío en que nuestra sociedad no verá defraudadas sus esperanzas y que la de Amigas de las Plantas respondiendo á los elevados y progresistas fines que la guían, aceptará el cargo que se le confiere, contribuyendo así á dar mayor realce á la fiesta proyectada.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á usted con el tributo de mi mayor consideracion y aprecio.—*J. Arechavaleta.*—*Modesto Cluzeau Mortet.*

DEL MAR Y DEL RIO

El casco del Corrientes — La Sociedad de Cabotaje «Mútua Proteccion» ha presentado á la Comandancia de Marina la siguiente solicitud, de la que nos ocuparemos oportunamente, sobre la conveniencia de que sea volado el casco del trasatlántico Corrientes, que constituye en la bahía un serio peligro para los buques de los rios.

Dice así la solicitud:

Señor comandante de marina y capitán general de puertos.—Los que suscriben, en representacion de la sociedad de cabotaje denominada Mútua Proteccion, ante V. S. respetuosamente se presentan y exponen:

Que como es de pública notoriedad, el casco del vapor Corrientes naufragado en la roca denominada Tagus, existente en la misma embocadura del puerto ofrece un sério peligro para la navegacion, y sobre todo para los buques del cabotaje que vienen á la recalada con grandes trojas.

El peligro de chocar con dicho escollo es inminente, cuando se afronta la entrada de la bahía en noche cuando los vientos del primer cuadrante soplan fuertemente, desde que con esos vientos no podemos tomar la parte sud de dicho casco dada la dificultad que esa circunstancia trae aparejada para entrar á la bahía, por lo cual y para salvar esos peligros nos vemos obligados á fondear á la altura de Punta Yeguas, esperando el dia ó exponerse á chocar con el casco del referido Corrientes ó con las Piedras del Cerro, desde que es forzoso pasar por medio de esos escollos.

No escapará al ilustrado criterio de V. S. el peligro que ofrece ese escollo existente en la misma embocadura del puerto y que abrazá una extension de Norte á Sud de más de 100 metros; es ciertamente, como dejamos dicho, un inminente peligro para la navegacion en general.

Puede inferirse, señor capitan general de Puertos, que haciéndose volar el casco siempre quedará la roca, pero hay que tener en cuenta que sobre dicha roca tenemos una profundidad de 16 piés, profundidad bastante para poder navegar libremente, ya sea con altas como bajas mareas.

Esperamos que las razones expresadas han de influir en el justiciero acierto del señor capitan general de Puertos, para tomar las medidas tendentes á que desaparezcan dichos peligros, ya sea ordenando la voladura del casco á que nos hemos referido, ya colocando una boya luminosa en la parte Norte de dicho casco y otra en las piedras de Cerro ó una en cualesquiera de estos dos peligrosos parajes.

Omitimos entrar en mayores consideraciones como á determinar los numerosos siniestros ocurridos con motivo de los inconvenientes apuntados, desde que ellos constan en los libros de esa propia Comandancia, rogando á V. S., quiera tener presente esos desgraciados sucesos al efecto de la resolucion que impetramos.

Tenemos, señor capitan general de Puertos, y sin que esto importe una censura á las autoridades marítimas de nuestro país, que la República Argentina en el sentido de evitar esta clase de siniestros ha mandado á colocar boyas luminosas en parajes menos peligrosos que el que motiva esta peticion.

Hoy que felizmente tenemos al frente de la comandancia del Puerto una persona de las condiciones de V. S., cuya rectitud de procederes y sano criterio lo tiene altamente conceptuado, tenemos plena fé en ser atendidos en estas gestiones, ya que ellas son tendentes á la facilidad de la navegacion y responden á la garantía de nuestros intereses, que son los del país en general y aún en la conservacion de nuestras propias vidas que representan la tranquilidad y el sustento de nuestras respectivas familias.

Tenemos el honor de saludar muy atentamente al señor capitan general de puertos á quien Dios guarde muchos años.—Firmado, *Angel A. Savio*, presidente—*Manuel Gaibisso*, secretario.

Material de salvamento — Se encuentran en viaje y llegarán dentro de breves dias cuatro calderas de vapor, que serán colocadas sobre cubierta en los vapores de la casa Lussich, para alimentar las bombas de achique. Vienen tambien dos bombas de aire del sistema mas perfeccionado, con las cuales se podrá poner á flote los buques que se encuentren hasta una profundidad de veinte metros.

Con esta importante adquisicion queda del todo completo el material de salvamento de la flota Antonio D. y Manuel Lussich, considerada en su clase la segunda del mundo.

Depósitos indicados—Venezuela: Aduana Nueva 2. Tartary: Aduana Nueva 3.

Vapores en viaje—Cap Frio, aleman, salió el 25 de Funchal en viaje de este puerto para Hamburgo.

Cordilleras, francés, salió el 26 de Pasajes en viaje del Havre para este puerto.

Campinas, francés, llegó el 26 á Londres en viaje de este puerto para el Havre.

Iberia, británico, llegó el 27 á Rio Janeiro, en viaje de Liverpool para el Pacífico con escala en este puerto

Brésil, francés, salió el 26 de Lisboa en viaje de Burdeos para este puerto.

Orellana, británico, segun telegramas recibidos, debe haber salido anoche de Valparaiso con destino á Liverpool y escala en nuestro puerto.

El precio de un remolque—Leemos en un diario inglés:

«El vapor francés Cachar, en viaje de Marsella para el Tonkin, con tropas, sufrió averías en la máquina, necesitando el auxilio del vapor Rheinfels, que lo remolcó hasta Suez.

1 remolque duró 24 horas y fué pagado en 7.500 libras esterlinas.»

Reparaciones—Se ha concedido permiso para varar el pailebot Antonio Sanguinetti en el astillero Humphreys, con el objeto de efectuarle reparaciones en el casco.

Comision Departamental Colorada

Bajo la presidencia del señor Setembrino E. Pereda, y actuando como secretario el teniente José Chiappara, se reunió anoche en el local del Club Francisco Tajes la asamblea de delegados de los clubs seccionales colorados de la capital.

Asistieron al acto los siguientes delegados:

Por el club de la 1.ª seccion, Juan Biengio Rocca y José Batlle Ordoñez; por el de la 2.ª, Eduardo Gonzalez Bustamante y Juan A. de la Bandera; por el de la 5.ª, Octavio Morató Rodriguez y José L. Sachi; por el de la 6.ª, Setembrino E. Pereda y Adolfo Orellana; por el de la 8.ª José Chiappara y Ramon Mora Magariños; por el de la 12.ª, Mariano Solsona y Sivori y Pablo Mazzaruchi; por el de la 14.ª, Juan Miero y Felipe Iglesias Caustat; por el de la 15.ª, Erico P. Labella y Félix Saenz; por el de la 16.ª, Federico Moller de Berg; por el de la 17.ª, Alfredo D. Rodriguez y Julio Rodriguez; por el de la 19.ª, Alberto García y por el de la 21.ª José Arcos.

El Club de la 3.ª seccion manifestó que no concurriría al acto, el de la 20.ª seccion hizo saber que la nota respectiva había llegado tarde á su poder considerándose que idéntica cosa ha sucedido con los demás centros que no enviaron representantes.

Previo un debate considerable, durante el cual se presentaron gran número de mociones, todas ellas desechadas, se aprobó la siguiente del señor Mora Magariños:

«Que la asamblea de delegados reunida en el Club Francisco Tajes en nombre y representacion de sus respectivos clubs, declara:

Que ha cesado el domingo 25 del corriente el mandato de la Comision Departamental Provisoria y que solicite de la Comision Nacional se indique el número de delegados que los clubs seccionales deben designar para la formacion de la comision departamental definitiva».

Ecos Sociales

El jóven pintor Cárlos María Herrera acaba de ejecutar el retrato de la distinguida señora María Elena Nery de Navarro y él ha merecido el aplauso de los numerosos *amateurs* que han tenido ocasion de verle

Actualmente se ocupa el inteligente artista de esbozar el de la señora Bernarda Arrien de Howard, que le ha sido encomendado hace algun tiempo.

*** Partió para Buenos Aires en viaje de recreo el señor Arturo Brizuela. Su permanencia en la capital argentina será de pocos dias.

*** Se encuentra enfermo de algun cuidado el niño del señor Cárlos Vaz Ferreira.

*** Para los primeros meses del año entrante se ha fijado el enlace del jóven Jorge Wilson con la señorita Flora María Shaw.

En celebracion de la boda se efectuará un gran baile en casa de la señora Flora Welis de Shaw.

*** A mediados de Setiembre partirá para Buenos Aires la inteligente señorita María Eugenia Vaz Ferreira.

La distinguida viajera permanecerá un mes en la capital argentina.

*** Se encuentra enfermo el señor Cárlos Blixen. Le presta asistencia el doctor Navarro

*** El sábado tendrá lugar en la iglesia metropolitana una misa por el eterno descanso de la señorita Cármen Muñoz, que los deudos de la finada harán rezar en las primeras horas de la mañana.

*** El señor Ernesto Quincke y su esposa la señora Clara Hoffman de Quincke se encuentran actualmente en Paris, donde permanecerán breve temporada.

*** El señor Tomás W. Howard y su esposa ofrecerán una comida al secretario de la legacion del Brasil y su señora antes de su retiro de esta capital.

*** El señor Carlos Magalhaes de Azevedo, recientemente nombrado secretario de la legacion del Brasil en esta, se embarcará proximamente en Roma, acompañado de su jóven y bella esposa, la señora María Luisa Caymari de Azevedo, tan vinculada á nuestras principales familias por lazos de íntima amistad.

*** Se encuentra muy mejorada la señora Ema Torrens de Otero, que sufrió un síncope en la recepcion efectuada el lúnes en casa del ministro de Relaciones Exteriores.

*** Completamente restablecidos se encuentran los niños del señor Guillermo Von Sanden.

*** La señorita Matilde Leopold contraerá en breve enlace con un distinguido caballero aleman.

*** Se encuentra mejorada la señora Dionisia C. de Alvarez. Es asistida por el doctor Suñer y Capdevila.

*** Muy mejorada se encuentra la señora Constancia L. de Eastman.

*** Falleció ayer á las cuatro de la mañana en la ciudad de Paysandú, á la avanzada edad de 83 años, la respetable y apreciada señora Carolina A. de Duball.

Este fallecimiento enluta á las familias del doctor Rosé, Talhouarne, Konincky, Buffet, Durrechou, Chain, Piñeiro y muchas otras radicadas en aquella ciudad.

*** Se encuentra enfermo el señor Adolfo A. Bedouret, de la redaccion de nuestro colega *El Telégrafo Marítimo.*

*** Hállase en convalecencia de la grave enfermedad de que estuvo atacado el general Ventura Rodriguez. El doctor Delger prestó asistencia al apreciable militar, logrando vencer la enfermedad que puso en peligro su vida.

*** Partirá hoy para Colonia donde permanecerá algunos dias el diputado don Eduardo Moreno.

*** Circula en nuestra sociedad la siguiente esquela:

«Emilio A. Berro tiene el gusto de participar á usted su casamiento con la señorita Camila Estrázulas, que tendrá lugar el 31 del corriente—Montevideo, Agosto de 1901.

*** Ha mejorado el estado de salud de la señorita Blanca Picon.

*** El 9 de Setiembre próximo regresarán de la Asuncion, donde pasan una temporada, la señora Rosa Butler de Perez, sus hijas las señoritas Marta y Rosina y el señor Tomás Butler.

*** El enlace del jóven José Leon Ellauri con la señorita Sara Saez, se verificará de dia en la iglesia del Perpetuo Socorro

*** El jóven Rodolfo Brandis ha pedido la mano de la señorita Rosa Alcaturi.

La boda se efectuará en fecha próxima.

*** Festejando ayer el cumpleaños de la jóven señora Elena Calamet de Pareja, se efectuó una comida, á la que asistieron los íntimos de los esposos Pareja-Calamet.

Despues de la comida se pasó á la sala donde se sirvió una taza de té y se hizo música.

Los señores Adolfo Piñeyro y Pedro Saenz de Zumarán tocaron al piano escogidos trozos de música

*** Se encuentra mejorada la señora María Elena Perez Butler de del Castillo.

*** Partieron para el Salto ayer los doctores Francisco F. Alzola y Manuel Cañizas, que habian venido como delegados al Congreso Acuerdista.

Exposicion-féria de San José

El Comité Ejecutivo de la Exposicion féria Agro Pecuaria de San José ha pasado la siguiente circular:

El Comité Ejecutivo, que tengo el honor de presidir, en sesion de fecha 19 del que luce, resolvió aplazar la inauguracion de la Exposicion Feria Agro Pecuaria que organiza, para el domingo 20 de Octubre próximo.

Este Comité ha realizado todos los trabajos relacionados con ese concurso, con el mayor éxito, pero, tomando en consideracion diversas circunstancias, ha creido conveniente la postergacion de que acaba de dar cuenta, convencido de que de esa manera, no solo beneficia los intereses que patrocina, sinó que tambien los generales de los productores del país

El Reglamento que regirá el concurso, es el mismo que se ha distribuido, pero las fechas á que se refieren los artículos 2.°, 8.°, 13, 17, 28 y 46 de ese Reglamento, se modificarán tambien en el órden siguiente:

Art. 2.° El concurso se inaugurará el dia 20 de Octubre de 1901 y se clausurará el 23 del mismo mes y año.

Art. 8.° Los pedidos de local deberán hacerse antes del 1.° de Octubre de 1901.

Art. 13. Para calcular la edad de los animales deberá tomarse como base el 20 de Octubre de 1901.

Art. 17. Todos los animales y productos que concurran á premio, deberán estar instalados el dia 18 de Octubre de 1901.

Art. 28. El veredicto de los jurados, referente á los animales á galpon, deberá ser entregado el dia 20 de Octubre antes de las 12

Art. 46. Los rematadores deberán presentar sus solicitudes hasta el dia 19 de Octubre de 1901, so pena de no ser consideradas.

Reitero á usted mis solicitudes en favor del concurso á realizarse y aprovecho el nuevo motivo para saludarlos con toda consideracion.—*Bautista Laguarda*, vicepresidente.—*Rafael D Menendez*—*Cárlos Larriera*, secretarios.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Juicio suspendido — Por inasistencia de jurados no se pudo ver ayer en el tribunal de Apelaciones de primer turno la vista de la causa seguida á Juan Aguilar por imputacion de la muerte de José Barreto.

Causa de José Ríos—En la sala de audiencias del tribunal de Apelaciones de segundo turno se vió ayer tarde en juicio público la causa seguida á José Ríos (á) Isidro, por heridas inferidas á José do Porto.

A causa de haberse suscitado discordancia entre los miembros del tribunal no pudo dictarse ayer sentencia en esta causa

Condena de Luis Ochinzo—Vista en juicio público y en primera instancia la causa seguida de oficio contra Luis Ochinzo por la muerte de Vicente Picarello y contra Salvador Expósito, por heridas á Diego Ochinzo, atento á las resultancias veredicto del Jurado; y considerando que desde que en la cuarta proposicion de dicho veredicto, se constata que el procesado Ochinzo infirió á Picarello las heridas que le produjeron la muerte, le es aplicable la disposicion del art. 317 del Código Penal y que de las proposiciones 3.ª y 4.ª del veredicto se deduce que Ochinzo se excedió en la defensa legítima de su persona, puesto que la agresion sin armas de que fué objeto por parte de los hermanos Picarello no le ponía en la necesidad de recurrir á su navaja como recurrió, hiriendo con ella mortalmente á uno de los agresores, el juez doctor Julio Bastos falló condenando al prevenido Luis Ochinzo á la pena de tres años de penitenciaría con 20 dias de reclusion celular, individual y continua, debiendo computársele el tiempo de prision que lleva sufrida

En la misma sentencia se absuelve de culpa y pena á Salvador Spósito, declarándose no obstante que ha habido mérito para su prision y enjuiciamiento.

SECCION MILITAR

Teniente coronel Manuel Patiño La Jefatura Política de Florida ha comunicado al Ministerio de Guerra el fallecimiento del citado jefe, que hace algunos años desempeñó el empleo de ayudante de la Comandancia de Fronteras al Sur del Rio Negro.

En el Estado Mayor—En virtud de haber quedado fuera de presupuesto en dicha reparticion los tenientes coroneles Macedonio Heguerte y Pablo Baurá, recientemente ascendidos, han sido propuestos para el cargo de ayudante en reemplazo del primero, el teniente coronel graduado Nereo A. Brian, y el capitan graduado Pedro R. Maciá para el puesto de auxiliar 1.° del Detall.

Además, con motivo del nombramiento del teniente coronel Fidel del Pino para el empleo de secretario, ha sido designado el sargento mayor Pedro Quintana para ocupar la plaza de ayudante, que aquél desempeñaba.

Servicios solicitados—La Comandancia de la Academia Militar se ha dirigido al ministerio, pidiendo se designe á un teniente 2.° de infantería en reemplazo del de igual grado Gilberto Costa Brie, que renunció.

Idas y venidas—Partió para Las Piedras el coronel Leon Carámbula.

Llegaron de Cazot el mayor F. Parada, de Canelones el de igual clase C. Alonso.

Pension—Se ha concedido el traspaso de cédula y pension solicitado por la menor de militar Micaela Piriz.

Licencias—Se ha concedido licencia por 30 dias para pasar á Paysandú al capitan Zenon Lopez y por 6 meses para residir en Buenos Aires á la menor de teniente coronel Dorila Golfarini.

Solicitudes—Trámite del Estado Mayor:

Viuda de capitan Adelina Sanchez, por licencia, al Ministerio.

Mayor Manuel Felayo, por abono, á la 1.ª seccion.

Capitan German Gil, por abono, á la 1.ª seccion.

Alferez Dámaso Duarte, por abono, al Ministerio.

Crónica policial

Intento de suicidio—Anoche á las 8 y 15 intentó poner fin á su existencia, en su domicilio Camino de los Corrales, el jóven Manuel Sosa, de 20 años de edad. Para llevar á cabo su desesperada resolucion tomó una cantidad de fósforos disueltos en agua. Despues se acostó en el patio, habiéndose armado de una cuchillo para impedir que se le acercaran las personas de su familia

Por último los padres del jóven Sosa solicitaron el auxilio de la policía, concurriendo inmediatamente los comisarios de la 13.ª y 16.ª con varios guardias civiles, consiguiendo desarmar al suicida.

Momentos despues Sosa fué atendido por el doctor Sebastian Rodriguez, médico seccional de policía, y trasladado al hospital prévio consentimiento de su familia.

El jóven Sosa no ha querido revelar las causas que le impulsaron á atentar contra su vida.

Pelea en un conventillo—En la casa de inquilinato Cuareim 270 se tomaron en palabras ayer tarde Margarita Malaspino con Josefa Cuestas y su hija María Luisa de 10 años de edad.

Estas dos últimas insultaron á la primera, concluyendo por acometerla amenazándola con un hacha.

Un agente de la 4.ª puso término á la riña, llevando á la comisaría á Josefa y María Luisa Cuestas.

Esposo modelo—María Branazo, domiciliada General Rivera 11, fué herida ayer en la cara por un botellazo que le asestó su cariñoso marido Antonio Schinca

Este fué llevado á la comisaría 11.ª y de allí á la Jefatura.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

ENTIERRO DEL GENERAL PALACIOS

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 28—Enorme concurrencia asistió al sepelio del general Palacios; la ceremonia fué grandiosa y solemne: más de 300 coches seguían el féretro. Hallábanse en el cementerio los generales Mitre y Roca, todos los ministros, el arzobispo, etc. Asistieron ademas delegaciones de la guardia nacional; las baterías del 2 de artillería hicieron las salvas.

El ministro de guerra Riccheri pronunció un sentido discurso demostrando la gran altura moral é intelectual del jefe del estado mayor que acaba de fallecer.

El ministro Seru remitió esta tarde al ministro de hacienda un proyecto de presupuesto para 1902 con economías, aunque no se suprimen los servicios y se mantienen en el programa los ejercicios gimnásticos, obligatorios y la enseñanza agrícola establecidos ambos por el ministro Magnasco.

Buenos Aires, 28—El doctor Victor Molina publica una interesante carta política abierta en *El Tiempo* dirigida á la Liga Agraria, diciendo que la formacion de un nuevo partido orgánico con una bandera ámplia es necesario.

Ese partido deberá plantear la cuestion eco-

Con el carro fúnebre salieron del Hotel de los Extranjeros de Petrópolis, todos los representantes del P. E., los diplomáticos, las cámaras y los tribunales de justicia.

El señor Mac Clure y el cónsul Ruiz Gambo hacian cabeza de duelo. Muchísimas coronas figuraban sobre el féretro; entre ellas iba la dedicada por el gobierno de Chile, otras del ministro uruguayo, del ministro argentino y del ministro de R. E. del Brasil. El señor Godoy ha sido muy sentido, pues manejó con verdadero espíritu de confraternidad las relaciones de Chile con este país.

—Un telegrama recibido de Manaos da cuenta de que la situacion del territorio del Acre no es nada satisfactoria á causa de las fiebres reinantes.

La tripulacion de la cañonera brasilera Jutahy que está anclada en Javary, es presa de las fiebres y ya han fallecido el maquinista y dos marineros.

En Puerto Alonso hay actualmente 60 soldados del ejército boliviano atacados de fiebre.

Además, agrega el despacho que fuerzas del ejército peruano se oponen á los trabajos que hace la comision boliviana para fijar los límites al Brasil, pretextando derechos sobre los territorios disputados.

—Telegrafían de Matto Grosso que ese estado ha sido invadido por grupos armados que proceden de San Pablo, los que han batido á la policía de Santa Ana y Paranahyba y cometido enseguida todo género de depredaciones y actos criminales con las personas.

El conflicto franco-turco

INCITACIONES ATRIBUIDAS Á ALEMANIA

DIVERSOS RUMORES

Paris, 28 — El gobierno francés ha recibido comunicaciones directas del gobierno turco que se reputan inspiradas por otra potencia, que debe ser Alemania, y de cuyo tenor se deduce que no se llegará á la ruptura de las hostilidades, arreglándose el asunto sin necesidad de que intervenga una situacion de violencia.

El diario *L'Echo de Paris*, cuyas afinidades con el elemento militar son conocidas, dice en su número de hoy que el gobierno está resuelto á suprimir la vigilancia policial á los representantes del partido de los jóvenes turcos, cuyos pasos se seguían extrictamente por pedido del gobierno otomano. Esa vigilancia cesará dentro de 24 horas si Turquía no cede.

San Petersburgo, 28—La prensa anti-alemana reprocha al gobierno del imperio aleman ser éste quien fomenta é incita por medio de sus agentes á que el sultan asuma una actitud provocativa contra la Francia.

La prensa rusa cree que el sultan confía en la proteccion del gobierno de Alemania, pues de

Londres, 28—El ministerio de la Guerra recibió de Lord Kitchener el siguiente telegrama: He comunicado á los jefes boers Steijn y Botha las deposiciones hechas por testigos que afirman que los boers fusilaron el 6 de Julio pasado en Graspan. El ministro de la guerra sir Brodrick respondió esta tarde á Kitchener invitándole á lanzar una nueva proclama amenazando de muerte á los boers que sean culpables ó que hayan presenciado el fusilamiento de los rendidos.

Londres, 28—Un telegrama oficial de Capetown anuncia importantes operaciones emprendidas en el norte de la Colonia del Cabo por el general French, comandante de las tropas británicas de esa Colonia, para impedir que acabe de realizarse una concentracion de fuerzas boers que ha empezado en la frontera del Cabo con el Orange.

Dirije esa concentracion de fuerzas el general Christian Dewett y los comandos que se reunirán con los que están bajo sus inmediatas órdenes son los de Kruitzinger, Leimann Lotter, Rambaud.

El general French ha destacado tropas en diferentes direcciones para que un movimiento convergente á un solo punto rodeen á las fuerzas de Dewett.

Cuba

El suero del doctor Caldas

Habana, 28 El doctor Haward, presidente de la comision encargada de hacer experimentos con el suero del doctor Caldas dijo que ellos demuestran la absoluta ineficacia del suero en cuestion.

El español que se ha hecho picar por el mosquito, muestra todos los síntomas de la fiebre amarilla.

Tiene una temperatura de 103 grados Farenheit, pero el estado general del enfermo es bastante satisfactorio. La comision ha resuelto no permitir á nadie someterse á nuevos experimentos sin dar explicaciones satisfactorias.

Bélgica

Las tropas del Congo

Bruselas, 28—Circula con insistencia el rumor de que las tropas del estado libre del Congo se han amotinado y que la situacion es sumamente grave en aquel estado.

Italia

Episodios de la vida de Crispi

Roma, 28—Entre los episodios de la vida de Francisco Crispi que figurará en las Memorias de este estadista, que próximamente se darán á

La mayoría de la prensa se queja de la falta de atencion del emperador de Rusia para con Paris, y algunos diarios llegan al extremo de ver en la exclusion de esta capital del programa del viaje, un signo de que Nicolás II viene á Francia «á contre-coeur», por compromiso de aliado y no por deseo espontáneo de amigo.

Dos ó tres periódicos nacionalistas aconsejan que Paris se abstenga de contribuir á los preparativos del recibimiento de los zares en Dunkerque.

El general de Boisdefrée

Paris, 28 El general Le Mouton de Boisdefrée, ex-jefe del estado mayor del ejército, que había pasado á la disponibilidad despues de haber desempeñado un papel muy importante y discutido en el asunto Dreyfus, acaba de ser llamado al activo por decision del ministro de la guerra.

La tuberculosis bovina

Paris, 28—Comunican de Berlin que el periodista belga M. Garnaud ha tenido una entrevista con el doctor Koch, que como se sabe, niega la trasmision de la tuberculosis al hombre por intermedio de los animales. El atrevido periodista sigue inquebrantable en la decision de someterse á experimentos, y por otra parte el doctor Koch le manifestó personalmente que en su opinion, tales experimentos estaban exentos de peligro. En consecuencia Garnaud está decidido á inocularse á sí mismo la tuberculina durante un trimestre y tomar leche de vaca tuberculosa durante un año.

El rey de Grecia

Paris, 28—Salió con destino á Copenhague el rey Jorge de Grecia, que permanecerá varios días en aquella capital al lado de sus padres los reyes de Dinamarca.

Los búlgaros en Macedonia

Paris, 28—Un telegrama de Sofia para *Le Français* dice que las autoridades de Macedonia han enviado tropas á varias aldeas de la frontera búlgara, para contener la agitacion revolucionaria promovida nuevamente por grupos de búlgaros armados que han pasado la frontera.

El gobierno búlgaro se ha negado á impedir que Bulgaria pase gente á Macedonia, á pesar de las repetidas denuncia del representante de la Puerta en Sofia sobre la organizacion de un grupo revolucionario en aquel país.

España

Delicada salud de Sagasta

Madrid, 28—Comunican de Avila, donde se encuentra en vacaciones el presidente del consejo de ministros señor Sagasta, que el estado

Rio de Janeiro, 28—El cambio comercial sobre Londres, se cotiza hoy en esta plaza á 10 5/8 peniques por 1.000 reis papel.

Buenos Aires, 28—Oro, al contado, 231 40.
Oro, para fin de mes, 231.00.
Cédulas G Nacionales, al contado, 88 40.
Cédulas 8 %, Provinciales, al contado, 13.80.
Cédulas J Provinciales, al contado, 13.50.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 6.45.
Idem idem, para fin de mes, 6.50.
Idem idem, para fin de Setiembre, 6.55.
Banco de Italia (oro), al contado, 94.
Cambios sobre Inglaterra, 48 3/16.
Sobre Francia, 5.05.
Sobre Alemania, 4.11 1/2.
Sobre Bélgica, 5.07.

Situacion del mercado argentino

Buenos Aires, 28—Se vendieron 70.000 bolsas de trigo á $ 7.40.

—Se calcula en 100 000 toneladas el saldo que deberá exportarse de trigo.

—Se vendieron 150.000 kilos de lana con precios sin variacion.

La existencia de lana en el Mercado Central de Frutos es de un millon de kilos.

—Puestos abordo en los rios y para entregar hasta fin de mes, se vendieron 4.500 toneladas de maiz, pagándose de pesos 4.75 á 4.94 los 100 kilos.

—En el vapor «Nile» que sale pasado mañana con destino á Liverpool el frigorífico de Campana remite 2.800 cuartos de vacunos congelados.

—Se vendieron 1.800 novillos á $ 41 cada uno.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Amberes, 28—La lana peinada del Rio de la Plata ha sabido hoy en este mercado á 4.80 francos en las operaciones á término.

Amberes, 28—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza: La disponible, á francos 4.25 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos, para Octubre á 4.27 1/2 francos y para Enero á 4.30 francos.

Havre, 28—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:

Austria-Hungria

Norte-América

Comerciales

ULTIMA HORA

De Europa

Marsella, 28—En la sesion celebrada hoy por el consejo municipal, se discutió una mocion felicitando al gobierno por la visita del czar.

La discusion fué muy viva y se resolvió aplazar la sesion un mes sin votar la mocion, con el fin de esperar los resultados de la visita del czar.

Berlin, 28—Las autoridades militares pidieron la revision del asunto del capitan Krosigk en China.

Bilbao, 28—Los reyes desembarcaron hoy y fueron á algorta.

La escuadrilla de torpederas simulará esta noche un ataque á los demás buques de la escuadra.

Mañana regresará la córte á San Sebastián.

Madrid, 28—Telegrafían de Línea Concepcion (Gibraltar), que mientras la escuadra inglesa efectuaba maniobras en aguas españolas, un torpedo fuése á la playa, siendo regojido por los marineros ingleses á viva fuerza á pesar de las protestas de los carabineros. El incidente es muy comentado.

De la Argentina

Buenos Aires, 28—Despues de un debate animadísimo, en que los leaders del pellegrinismo en la cámara de diputados atacaron rudamente al gobierno, diciéndose que el partido nacional iba á ser absorbido por el militarismo, sino se defendía á tiempo.

—Fué rechazada por gran mayoría la minuta del doctor Canton, en que se pedía al Ejecutivo, enviara sin perder mas tiempo, las cuentas de los gastos eventuales que habiánsele solicitado anteriormente.

El diputado Carles llegó hasta á decir, que si de esas cuentas resultaban hechos delictuosos, no tendría inconveniente en pedir el enjuiciamiento político del Presidente de la República.

—El ministro de la guerra, resolvió ofrecer al general Fotheringham, la jefatura del estado mayor del ejército.

—El gobierno ha sido invitado para hacerse representar en el Congreso Sanitario que se reunirá en Febrero de 1902 en la Habana.

Buenos Aires, 28—La gran huelga de trabajadores del ferrocarril del Sud ha quedado hoy solucionada, despues de las laboriosas gestiones del abogado de los huelguistas, doctor Gori.

Las exigencias de los obreros han sido en su mayor parte atendidas por la empresa.

—El nombramiento de los doctores Bermejo y Anadon para representar á la Argentina en el congreso de Méjico, es en el carácter de plenipotenciarios.

De Chile

Santiago, 28—Aun no ha podido reunirse apesar de las reiteradas citaciones la Comision que debe informar acerca de la representacion chilena en el Congreso de Méjico.

Asegúrase que la mayoría es contraria al nombramiento de representantes.

—Con capitales extranjeros y con la base del Banco de Santiago, trátase de constituir un gran banco, destinado á favorecer especialmente las industrias y el comercio.

—Parece seguro que Riesco no anticipará la fecha de su ascension á la presidencia.

Lo hará el 18 de Septiembre.

—El gobierno no ha acordado aún, si repatria-

Ayer conferenció con el ministro Mac-Eachen el señor Gastellú, que irá en breve á hacerse cargo de sus funciones.

Labor gubernamental

El presidente no concurrió ayer á palacio, pero en su casa firmó el trámite de los ministerios. Los ministros estuvieron en sus despachos, se ocuparon de resolver los asuntos corrientes y recibieron las visitas de costumbre.

Con el de Gobierno estuvieron sus colegas de Guerra y Relaciones, senador Navarrete, el presidente del Consejo de Higiene, los diputados Iglesias, Avegno y Figari, el director del Departamento de Ganadería y Agricultura y otras personas; con el de Relaciones, el senador Navarrete, el coronel Visillac, cónsul de Alemania y cónsul oriental en Italia señor Sanguinetti, cuya partida para Roma se efectuará el 2 de Setiembre.

—El presidente del Banco Hipotecario conferenció con el ministro de Hacienda. Tambien lo hicieron los diputados Avegno, Suarez, Brito, Cuñarro, Iglesia, Pereda y el escribano de Gobierno y Hacienda.

El señor Orlando Rivero, gerente del Monte de Piedad, se ocupó con el ministro de Hacienda de algunos asuntos de aquella institucion, relacionados con los pagos de las listas civiles y militares.

—Las tareas oficiales concluyeron temprano.

El Empréstito Municipal

Secretaría de la H. Cámara de Representantes. —Montevideo, Agosto 28 de 1901.—La Cámara se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar en discusion general el proyecto aprobando el arreglo celebrado entre la Junta E. Administrativa del departamento de Montevideo y los señores Baring Brothers y Ca. para el servicio del Empréstito Municipal.—*García y Santos.*

REMATES DE HOY

José L. Laugarou—A la 1 1/2 p. m. en la calle Zabala 136, entre Rincon y 25 de Mayo. Por cuenta y orden de la casa introductora del señor Th Lamp A seis meses de plazo. Con conforme á satisfaccion ó de 5 % de descuento. Gran surtido de artículos para ferreteros, almaceneros, bazares, tenderos, muebleros, confiteros, cigarreros y bauleros.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

NORMALES PARA EL MES DE AGOSTO—Presion mm. 761.92.
Presion de lluvia mm. 756.64.
Temperatura cent. 10 87.
Máximum crítico invernal: 20°.
Humedad relativa 79/100.

Montevideo, Agosto 28 de 1901.

ASPECTO GENERAL DEL TIEMPO—Amanece con cielo cubierto por estratos-cúmulos, que empiezan á abrirse á las 11 a. m., hasta dejar el cielo casi sereno en la tarde. Algunas nubes cirrosas, lo cruzan del Oeste-noroeste. El viento se mantuvo todo el dia del Este débil, inclinándose al Este-noreste y reforzando un poco á la entrada de la noche. La humedad moderada. Niebla de la ciudad 3/10, que se disipa hácia las 11 a. m.

REMITIDO

EN LOS MINISTERIOS

LA BOLSA

REGISTRO CIVIL

CORREOS

(VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

Salen hoy:

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras números 127 y 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero Rápido — Agencia, calle Piedras número 320. —Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino San Martin —Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia —Agencia calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 a. m.

El 31:

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor británico Nile. Agencia, Piedras 106. Correspondencia en el Correo hasta las 1.30 p. m.

El 2 de Setiembre:

Para Barcelona y Génova, vapor italiano Regina Margherita. Agencia calle Piedras núm. 164. Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 1°.

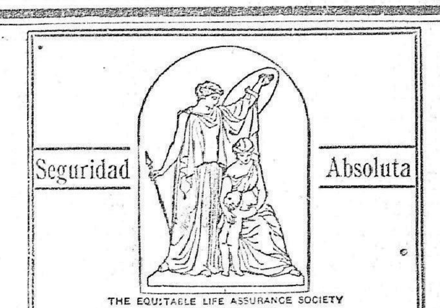
NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana, hasta última hora.

VIA TERRESTRE

HORARIO

DIVERSIONES PUBLICAS

OMNIBUS



REMATES

José B. Gomensoro

De muebles ingleses—1 piano riquísimo media cola marca Schiedmayer, alfombras, cuadros, aparatos de gas etc etc, de la casa calle 25 de Mayo 123 esquina Colon, pertenecientes á Mr. Ed. Cooper por ausentarse para Europa.

EL LUNES 2 y MARTES 3 de Setiembre á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura de todo el rico mobiliario inglés, compuesto de los dormitorios, para las casas de Lóndres y que consta de salon, salita escritorio, dormitorio, el comedor con muebles sólidos y servicio de toda clase, platina, cristalería, cubiertos, ricos alfombrados y alfombritas, grandes roperos, percha de vestíbulo batería de cocina, etc etc.

Un riquísimo piano de media cola de la fábrica Schiedmayer, con grandes voces.

En exhibicion el domingo desde las 12 á 5 p. m.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Venta á oro sellado. 2013-ag.25

José B. Gomensoro

De cobranzas de cargas y objetos olvidados. En la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay Depósito A la banda se indicará la entrada.

EL MARTES 10 de Setiembre á las 9 de la mañana, empezaré la venta á la más alta postura por órden de la administracion del Ferrocarril Central del Uruguay y de acuerdo con los avisos publicados por la misma.

EN LOTES Á LA VISTA

Cantidad de objetos diversos encontrados en los coches y sobrantes de carga.

La venta se hará al contado á recibir en el dia.

Exijo garantía en dinero á toda persona que compre. 2011-ag.25

José L. Laugarou

Hoy juéves 29 de Agosto

Y DIAS SIGUIENTES

Á las 1 1/2 de la tarde

Gran remate de saldos y muestras

En el local calle Zabala 136 entre Rincon y 25 de Mayo.

Por cuenta y órden de la casa introductora del señor Th. Lamp

A seis meses de plazo

Con conforme á satisfaccion 6 % de descuento,

Gran surtido de artículos para

FERRETEROS — ALMACENEROS — BAZARES — TENDEROS — MUEBLEROS — CONFITEROS — CIGARREROS Y BAULEROS

En lotes grandes y chicos, procederé á la venta de un espléndido y variado surtido, omitiendo el detalle por ser ya conocido de los señores comerciantes.

Oportunidad excelente para surtirse los comerciantes de campaña.

NOTA—Toda compra que no alcance á $ 50, será al contado y sin descuento.

La muestras estarán expuestas un dia antes del remato.

OTRA—Se venden particularmente los grandes armazones aparentes para casa de géneros y las cañerías de gas existentes en la casa de la calle Rincon núm. 18, antiguo local de la casa. 1946-ag.17

Eastman y Lauz

Al mejor postor y órden terminante de venta. De un espléndido terreno con las construcciones que contiene, incluso caño maestro, adoquinado y mejoras, situado en la calle del Yí números 227, 229 y 231, entre las de 18 de Julio y Colonia, á pocas varas de la de 18 de Julio.

Paraje muy importante é innecesario recomendarlo.

EL DOMINGO 8 de Setiembre, á las 4 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicha propiedad cuya área se compone de 12 1/2 varas de frente por 30 de fondo ó sean 10 metros y 37 milímetros por 25 metros 77 cts. igual á un área superficial de 375 varas ó metros 276.69 centímetros.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Títulos garantidos.

Por mas datos, ver á los rematadores calle de Piedras 157 ó en la Bolsa de Comercio. 2027-ag.28.

Eastman y Lauz

Al mejor postor y con órden terminante de venta.—De UNA CASA DE ALTOS Y BAJOS situada en la esquina Nord-Este de las calles Zabala y Buenos Aires, designadas sus puertas por esta última calle con los 132 y 134 y por la primera con los números 206, 208 y 210.

El LUNES 9 de Septiembre á las 4 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederemos á la venta de esta propiedad situada en paraje importantísimo, cuya área se compone de 7 mts. 301 mls. ó sean 8 vs 49 cts. de frente al Sur sobre la calle de Buenos Aires por 12 mts 26 cts de fondo al Norte, que por formar esquina son tambien de frente á la citada calle de Zabala, formando un área superficial de 87 mts. 80 dcs. iguales á 118 vs. 86 cts de vara.

Este edificio lo componen un almacen en los bajos y 4 piezas en los altos con demás comodidades, El mejor postor oblará 10 o/o en garantía de su oferta. Títulos de primer órden. Arrimos, vereda, caño maestro, etc. todo pago.

Más datos ver á los rematadores en su escritorio, calle de Piedras núm. 157 ó en la Bolsa de Comercio. 2028-ag.28

Eastman y Lauz

AL MEJOR POSTOR Y ÓRDEN TERMINANTE DE VENTA

De dos propiedades situadas en el paraje mas importante de la Ciudad Vieja, esquina Sud-Este de las calles Colon y Cerrito; compuesta una de ellas ó sea la que forma la esquina de 8 mtrs. 876 mlts. ó 10 varas 333 cts. de frente al Norte sobre la calle Cerrito, señaladas sus puertas con los núms. 147 y 149, por 20 metros 401 mlts. ó 23 varas 75 ctrs. de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle de Colon por donde están sus puertas señaladas con los núms. 94, 96, 98, 100, 102 y 104 formando una superficie de 181 mtrs. 07 dctrs. 90 ctrs. ó sean 245 varas 40 ctrs. y la otra contigua á la anterior que tiene su frente tambien al Norte sobre la calle del Cerrito núms 151, 153 y 155 que se compone de 12 mtrs. 598 mltrs. ó sean 14 varas 66 cts. de frente por 20 metros 616 mltrs. ó sean 24 varas de fondo al Sud formando un área superficial de 259 metros 72 decímetros ó sean 351 varas 96 cts. de vara.

El dia 10 de Setiembre á las 4 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta al mejor postor de las citadas propiedades, por órden y cuenta de su dueño.

Por tratarse de propiedades situadas en parajes tan importantes, máxime ahora con la construccion del puerto y que producen buena renta y segura por los negocios en ellas establecidos llamamos la atencion de los que quieran colocar bien su dinero.

El mejor postor oblará 10 °/o en garantía de su oferta.

Títulos de primer órden. Vereda, adoquinado, caño maestro, etc., todo pago.

Mas datos ver á los rematadores en su escritorio, 157 calle de Piedras ó en la Bolsa de Comercio. 2029-ag.28.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO 1.° de Setiembre, á la una en punto, de todo el lujoso mobiliario perteneciente al señor don Mauricio Vrigneau.

En el palacio Jackson departamento núm. 8 entrada por Avenida de La Paz y por la plaza Libertad.

VESTIBULO—1 percha con espejo y 6 sillas Viena.

SALA Y ANTESALA—2 juegos tapizados en lampás, cuadros al óleo, ricos grabados, espejos, galerías, alfombras, araña de bronce 3 luces, sillas tapizadas, adornos, etc

ESCRITORIO—Una gran biblioteca, 1 escritorio ministro, 1 id chico espejo, cuadros, sillon giratorio, etc.

COMEDOR—Un juego comedor estilo Renacimiento todo nogal y roble tinta Vieux Chene, compuesto de aparador, trinchante, mesa, espejo sobre estufa, 12 sillas de esterilla, 2 roperos, 2 grandes paneaux óleo, vajilla de mesa porcelana francesa, cristalería, cubiertos, centros, aceiteras, etc.

PRIMER DORMITORIO—Un juego dormitorio matrimonial, nogal italiano.

SEGUNDO DORMITORIO—Dos camitas esmaltadas inglesas, colchones de lana, cortinados, roperitos y 2 mesas de luz pino de tea, 1 toilet.

TERCER DORMITORIO—Tres camitas esmaltadas inglesas con sus correspondientes colchones lana, lavatorio y 3 mesas de luz, camineros, alfombritas y butaca.

COCINA—Gran batería cocina completa. 2023-ag.28.

Alejandro Montautti

GRANDES REMATES

A 6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento por cuenta de varios consignatarios y de seis casas introductoras para liquidacion de facturas en el ramo de ferretería, quincallería, bazar y mueblería que venderán alternando en la casa de los señores Hoard, Harley y C.ª calle Zabala núm. 174, Montevideo.

OJO OJO OJO

6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento con conforme á satisfaccion de las casas vendedoras.

LOS DIAS 2, 3, 5 y 6 de Setiembre á la 1 en punto.—En la calle Zabala núm. 174.

Proximamente detalles.

NOTA—En el momento de la venta se indicará por cuenta de qué casa se efectúa ésta.

OTRA—Se pondrá en venta juntamente con las demás mercaderías un crecido stock de vinos finos con la opcion del comprador de la entrega en depósito con la rebaja correspondiente de los derechos para ser reembarcados. 1798-jl.31

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—Por separacion de condóminos—De la espléndida esquina Avenida General Rondeau núms. 165 á 171 y Paysandú núm. 228—Ocupada actualmente por un almacen y una zapatería.

EL DOMINGO 1.° de Setiembre á las 4 en punto, venderé en el lugar de su ubicacion esta propiedad, compuesta de 14 metros 07 de frente á Rondeau por 12 metros 80 á Paysandú, con más un martillo de 2 metros 87 por 6 metros 52—Arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro, todo pago

Omito detalles sobre esta propiedad, pues por su posicion incomparable queda recomendada—Los interesados pueden visitarla y darse cuenta exacta de lo que se vende.

Títulos de primer órden—Escrituracion y certificados por cuenta del comprador.—El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía.

Más informe—Canelones 134. 1959-agt.20.

A. Hernandez & C.ª

GRAN REMATE DE TERRENOS

12 espléndidos solares

A PLAZOS

EL DOMINGO 1.° de Setiembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público, por division de condominio, 12 espléndidos lotes de terreno, **una tercera parte al contado y el resto á un año de plazo en doce mensualidades sin interés**, situados en el Camino de Castro y con frente al Camino de Raffo, lindando con la quinta de don Ventura Garaicochea, con el arroyo del Miguelete y quinta del señor Augusto Morales, entre las calles Continuacion Agraciada y Camino Millan, próximo al Prado, rodeado de hermosas quintas, como las del doctor Cárlos de Castro, Testasecca, Zumaran, Tálice y frente á la quinta del señor Dovitiis, posicion magnífica para hacer casas de recreo, con tranvía á la puerta.

Los lotes se componen de 40 metros de frente por 125 metros de fondo, mas ó menos los que dan al Camino de Raffo, y de 35 metros por 100 de fondo mas ó menos los que dan al Camino de Castro.

Las ventas serán al mejor postor.

Oportunamente distribuiremos planos.

Títulos perfectos, y se encuentran á disposicion de los interesados, en la escribanía de los señores Francisco Moratorio y Duran.

El comprador entregará el 10 ojo como seña de la compra en el acto de firmar el boleto.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio, Treinta y Tres 217. 1821-ag.3.

Jaime Maeso

El domingo 1.° de Setiembre

A LAS 3 DE LA TARDE

En Villa Victoria

AL LADO DE LOS TALLERES DEL PUERTO

50 magníficos solares

destinados á los nuevos obreros que están pagan o 5 y 6 pesos por una pieza y que ahora con dos ó tres pesos por mes pueden ser propietarios. No más inquilinos: todos los empleados de los talleres del Puerto, deben ser propietarios con estas generosas condiciones.

50 solares

CHICOS Y GRANDES

Y TODOS MUY BIEN SITUADOS

PAGADEROS EN

60 MENSUALIDADES

SEAN

CINCO AÑOS DE PLAZO

sin interés y entregando el solar adquirido desde el primer momento: á todos se les fía, á todos se les espera en el pago de sus mensualidades y á nadie se ahoga.

El domingo 1.° de Septiembre

A LAS 3 DE LA TARDE

Punto de reunion frente á la conocida quinta del doctor Carvalho Lerena, antes Martori, frente á la vía del tren que va al Cerro, venderé

50 SOBERBIOS SOLARES

ubicados en diversas manzanas bien situadas, algunos de ellos frente á la casa del señor Carvalho, hoy casa de comida, otras con gran cantidad de arena, á un paso de los talleres, pero todos, chicos y grandes, muy bien situados.

Hay solares con frente á la vía del tren que va al Cerro, pasando la quinta del doctor Carvalho Lerena, por los cuales empezaré la venta, y sobre los que llamo la atencion de todos.

Estos lotes tienen la ventaja de estar sobre el empedrado y con el tranvía al frente

SIN BASE NINGUNA

Venderé por lo que dén, los otros solares, por cualquier precio, ya sea un real, dos ó lo que paguen los compradores. La venta es liberal, para liquidar y no hay base, pues lo que se quiere es concluir.

Todos los dias entran á trabajar nuevos obreros en los talleres, y es para estos á quienes se ofrece este nuevo remate, para evitarles que paguen cinco ó seis pesos por cualquier pieza, cuando comprando un solar se pueden arreglar fácilmente, y solo pagarán 2 ó 3 pesos por mes. Como altura, localidad de porvenir, etc., no hay nada mejor.

A las 4 y 1/2 de la tarde

venderé en el lugar de su ubicacion

20 solares mas

al lado de los Campos Elíseos y distante una cuadra del empedrado, cuyos lotes tienen frentes á las calles Consiliacion, Ibicuy, Bella Vista, Zabala, Cuareim, Yí, Rio Negro, Colon y otras.

Estos últimos lotes, aunque no están al lado de los talleres del Puerto, están dentro de un gran centro de poblacion, al lado del tranvía y muchos de ellos lindando con edificios, y se venderán como los anteriores á pagar su importe en 60 mensualidades.

Nadie falte á este remate, si no quiere despues arrepentirse.

Cada comprador dará una seña de 2 ó más pesos segun la importancia de la compra.

Por planos, etc., Ciudadela 83. 2024-ag.28

R. Tojeiro

¡¡DE UNA CASA CHICHE!!

EN LA CALLE CARMEN

ENTRE LAS DE ARENAL GRANDE Y REPÚBLICA

Con el tranvía de la calle Mercedes que pasa por su frente y el Oriental por Uruguay y Sierra, teniendo tambien á una cuadra el del Este que va por Defensa á la esquina de 18 de Julio.

¡¡AL MEJOR POSTOR!!

Remataré esta hermosa y bien construida propiedad con 6 piezas, sala y escritorio á la calle con hermosas ventanas balcon, gran jardín, un lindo gallinero, cuarto de baño, cocina, letrina con caño maestro, 2 patios, altillo, despensa, etc., empedrado y vereda pago.

El domingo 1.° de Septiembre

Á LAS 3 DE LA TARDE

Remataré al mejor postor sin farsa ni bombo y por lo que quieran dar, esta linda y bien construida propiedad á la moderna con tirantería de hierro, espaciosos patios, un gran algibe, aguas corrientes y cuanta comodidad puede desearse, expléndidos árboles de limones, naranjos y tanjerinos, cargados de ricas frutas, lindas flores y llave en mano, la que está en casa del rematador para todo aquel que quiera visitar la propiedad.

Títulos garantidos á satisfaccion del escribano que nombre el comprador y los que están á disposicion de los interesados, quienes por ellos ó por cualquier otro informe pueden recurrir á la casa del rematador, calle del Yí núm. 344.

La bandera punzó del rematador indicará la casa el 1.° de Septiembre. 2021-ag 27

R. Tojeiro

¡DE UN TERRENO SUBMARINO!

¡OJO, ESPECULADORES, OJO!

Con 93 m. 20 c. de frente á la calle Guayabos ó sea á la Avenida Sud América de 30 metros de ancho por 28 m. 75 cents. de frente al Sud sobre la calle de Esperanza y 17 m. 50 cents. de frente tambien al Norte sobre la calle Caridad por tener tres frentes: Manzana 702 y frente calle por medio con la Estacion del Ferro-carril al Norte.

EL DOMINGO 8 DE SETIEMBRE

á las 3 de la tarde remataré este importantísimo terreno con tres frentes, siendo el principal al puerto en construccion ya!!—por lo que se prestara para una importante barraca, haciéndole muelle de embarque, etc.

¡¡AL MEJOR POSTOR!!

Y por lo que quieran dar, segun órdenes recibidas de su propietario que está en Buenos Aires, el que quiera hacerse de una gran fortuna en poco tiempo. Garantiendo los títulos á satisfaccion del escribano que nombre el comprador, los que se pueden revisar desde ya solicitándolos en la casa del rematador calle Yí 344, donde tambien está el plano á disposicion de los interesados, ó cualquier otro informe.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

La bandera punzó del rematador señalará el terreno el dia indicado. 2022 ag.27

Justo R. Pelayo

JUDICIAL

Gran remate de alhajas—En la casa de remate de A. Montautti (hijo), Sarandí 208.

Judicial—Por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, en los autos de D. José Mantegani contra D. Teodoro Risso.

EL MARTES 3 de Setiembre, á la 1 1/2 p. m. y en el local calle Sarandí 208, procederé á la venta en remate público de una cantidad de alhajas de oro y plata que quedaron sin vender en el remate del dia 13 de Agosto por no haber excedido la oferta á las 2/3 partes de la cantidad en que fueron tasadas y cuyo detalle y nueva tasacion estarán de manifiesto desde el dia anterior de la venta.

Nota importante: Se anticipa dinero sin cobrar interés sobre mobiliarios, carruajes, mercaderías en general, etc., etc., que se entreguen para venderse en remate. Escritorio Ituzaingó 127. 1997-ag.24.

José Caramés

JUDICIAL

Buena oportunidad para hacer una pichincha. Se trata de un precioso solar de terreno en la calle Cármen núm. 134 con 1132 metros: en el paraje más pintoresco, el más sano y el de más porvenir de todo Montevideo, con tren á la puerta, costando el pasaje solo dos vintenes y el tren que va á la Union y que pasa á 50 metros de distancia, cobra lo mismo.

Retasado en $ 1698.97: Base para la venta 1132.64.

EL DOMINGO 8 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde venderé este precioso solar de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos sucesorios doña María Margarita Carles y don José Salvagno, se hace saber: Que el día ocho del entrante mes de Setiembre á las tres p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don José Caramés acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta de un terreno con lo en él edificado con frente al Sud sobre la calle del Cármen núm. 34, compuesto de mil ciento treinta y dos metros, sesenta y cuatro decímetros setenta y tres centímetros y treinta y cinco milímetros lindando por el Este con don Leon Diego, por el Norte con don Basilio Pazos y por el Oeste con don Francisco García, retasados en la suma de mil seiscientos noventa y ocho pesos con noventa y siete centésimos—Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su retasa y que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta, el 10 por ciento á los efectos del art 919 del Código de Procedimiento Civil, así como que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Agosto 22 de 1901. —*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2001-agt.24.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De un campo en el departamento 33 sobre el arroyo Sarandí Chico, compuesto de 2552 hectáreas.—Libre de arriendo y especial colocacion de dinero, pues vale mucho más de la base de venta: 7000 pesos.

EL MARTES 10 de Setiembre á las 3 1/2 de la tarde por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno recaida en los autos testamentarios de don José Domingo Piñeyro, procederé á vender el indicado campo compuesto de 2552 hectáreas, cuyos linderos son: al Nord Este fraccion núm. 1;—al Sud Este, la núm. 3; al Sud Nordeste, don Juan Pedro Ramirez y al Sud Oeste arroyo Sarandí Chico—Base de venta 7000 pesos,

El comprador entregará en garantía de su oferta el 10 por ciento.

La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 63; y los títulos y plano se hallan agregados al expediente. 2000-agt.24.

Victorica y Ca.

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

De todas las existencias de la gran Fábrica de Fideos de los señores Luis Podestá é hijos, calle Uruguay núms. 146 al 150, y cuya venta en detalle la efectuaremos en el mismo local de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Gafzon, se hace saber al público que en el local calle Uruguay núms. 146 al 150, se va á proceder por los martilleros señores Victorica y Ca., asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público, al mejor postor, de las existencias maquinarias, útiles y enseres de la fidelería de los señores Luis Podestá é hijo, sita en la calle y números citados, cuyo detalle obra en el expediente del inventario practicado en los autos del concurso de dichos señores Se previene que el mejor postor oblará el 10 o/o de su oferta en garantía, y que la venta ha sido ordenada en los autos del concurso Luis Podestá é hijos. Los antecedentes se encuentran en la oficina actuaria calle Ituzaingó núm. 58 á disposicion de los interesados.—Montevideo, 8 de Agosto de 1901. — *Salvador Aguerrebere*, actuario.

NOTA—Las máquinas y demás existencias son de lo más moderno en su género, sin uso y muy bien cuidadas.

Por más datos «Centro Ganadero» 18 de Julio núm. 373. Remates y comisiones en general. 2020-ag.27

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones

Llámase por tercera y última vez á licitacion pública para la adquisicion de Títulos de "Deuda de Certificados de Tesorería" por valor de cuatro mil pesos oro.

Las propuestas deberán presentarse en las Oficinas del Consejo, el dia 29 del corriente mes, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados, reservándose la corporacion el derecho de aceptar la que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Agosto 26 de 1901.—*El Secretario*. ag.29

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes, con la prevencion de que no habrá prórroga de plazo, que desde el 26 del corriente hasta el 30 de Setiembre próximo, la receptoría del ramo expedirá las patentes todos los días hábiles, desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde. Antes de solicitarlas deben los que aun no han empadronado sus vehículos inscribirlos en la oficina de numeracion calle Agraciada núm. 27 á fin de que se proceda á grabarles el número correspondiente.

La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina del ramo. Se previene así mismo que para los casos en que por rotura, compostura, ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace (de acuerdo con el artículo 14 del Decreto Reglamentario de la ley de la materia) sin más que presentarla á la oficina á fin de que se haga la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ello.

En caso de discordancia sobre calificacion del rodado respecto de la patente que debe pagar, ocurrirán los interesados al Director ó Receptor del ramo para la resolucion de la duda. — Montevideo, Agosto 24 de 1901.—*La Direccion*. 2007-st.9

Comision Nacional de Caridad y B. Pública

Llamado á licitacion para la impresion de las memorias del Hospital de Caridad, correspondientes á los años 1899 y 1900.

La Comision N. de Caridad y B. Pública llama á licitacion para la impresion de las memorias del Hospital de Caridad correspondientes á los años 1899 y 1900, con estricta sujecion al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría General calle Washington, Hospital de Caridad todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente, y serán abiertas en acto público en la Secretaría prenombrada, el dia sábado 7 de Setiembre p. v., á las 11 y 30 a. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no reunan los siguientes requisitos:

Primero: Firma y domicilio del proponente que deberá ser industrial con casa abierta en el ramo

Segundo: Depósito de $ 50 que quedará á beneficio de la Comision, si el proponente aceptado no hiciese por cualquier causa efectiva su propuesta, devolviéndose su importe á los demás licitantes.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Agosto 23 de 1901.—*La Direccion*. 1999 st.7.

Llamado á licitacion de géneros y ropas para el Asilo de E y Huérfanos.

La Comision Nacional de Caridad y B. Pública llama á licitacion para la provision de géneros y ropas con destino al Asilo de E. y Huérfanos, de acuerdo con el detalle que conjuntamente con los tipos respectivos y el correspondiente pliego de condiciones, se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría General, calle Washington, Hospital de Caridad, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente, y serán abiertas en acto público en la Secretaría prenombrada, el dia sábado 7 de Setiembre próximo venidero, á las 11 de la mañana, previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no reunan los siguientes requisitos:

Primero: Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante ó industrial con casa abierta en el ramo.

Segundo: Depósito de 10 $ que quedará á beneficio de la Comision si el proponente aceptado no hiciese por cualquier causa efectiva su propuesta, devolviéndose su importe á los demás solicitantes.

La Comision se reserva el derecho de aceptar en su totalidad ó en parte, la propuesta que estime mas conveniente ó bien de rechazarlas todas.—Montevideo, Agosto 23 de 1901.—*La Direccion*. 1998-st.7.

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion hasta el dia 10 de Setiembre próximo para la construccion de un edificio destinado á Junta E. Administrativa, Consejo de Higiene y Junta Electoral para la villa de Melo, con estricta sujecion al pliego de condiciones y memoria descriptiva y planos que se encuentran á disposicion de los interesados en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas Departamentales de Cerro Largo.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría y en la referida Comision de Obras Públicas de Cerro Largo hasta el citado dia 10 de Setiembre próximo, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea la más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Agosto 22 de 1901.—*Félix Illa*, Secretario General. 1988-st.10

Junta E. Administrativa de Rio Negro

ALUMBRADO PÚBLICO Á LUZ ELÉCTRICA

LLAMADO Á LICITACION

Por acuerdo de la Junta E. Administrativa tomado en sesion de 24 de Junio corriente, llámase á propuestas para el establecimiento del alumbrado público eléctrico en esta ciudad con sujecion al pliego de condiciones formulado por el Departamento Nacional de Ingenieros y aprobado por el ministerio de Fomento, que se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta Junta.

Las propuestas se presentarán cerradas en el sellado correspondiente hasta el dia 30 de Setiembre próximo, horas 2 p. m., en que serán abiertas á presencia de los interesados proponentes que concurran al acto, por el señor Presidente y Secretario de la corporacion municipal.—Fray-Bentos, Junio 28 de 1901.—*Miguel P. Ugarte*, secretario. 1967-st.21

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub receptorías del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Agosto 2 de 1901.—*La Direccion*. 1852-st.3

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 18.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 500 recibos provisorios de íd; 500 recibos por consignaciones; 1000 recibos para el impuesto de Instruccion Pública; 1.600 patentes de perros (urbanas) y 1.600 patentes de perros (rurales) para el cobro de dichos impuestos en el departamento de la capital durante el ejercicio 1901-1902, las que deberán formularse con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de la misma, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en dicha secretaría donde serán abiertas el dia 9 del corriente á las 4 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, 6 de Agosto de 1901.—V.° B.° MARQUEZ.—*Víctor Rainieri*. st.9

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

Llámase á concurso para proveer la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 10 del departamento de Cerro-Largo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 1 de Marzo próximo.—Montevideo, Agosto 23 de 1901.—*El Secretario General*. st.8

Montevideo, Agosto 13 de 1901.—Llámase por segunda vez á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 13 del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 3 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag.29

Montevideo, Agosto 13 de 1901.—Llámase por segunda vez á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 22 del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 3 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag.29

Montevideo, Agosto 13 de 1901.—Llámase por segunda vez á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 26 de "Paso del Horno" departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 3 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag.29

Montevideo, Agosto 13 de 1901.—Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de la escuela núm. 23 de "Polancos", departamento de Colonia

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 3 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag.29

Montevideo, Agosto 13 de 1901. — Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Guaviyú", departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 31 de Mayo próximo.—*El Secretario General*. ag.29

Montevideo, Agosto 13 de 1901 — Llámase por segunda vez á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 24 del departamento de Florida.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 3 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag 29

Montevideo, Agosto 13 de 1901 — Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de la escuela rural núm. 14 del departamento de Artigas

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 3 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag 29

Montevideo, Agosto 13 de 1901. — Llámase por segunda vez á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 10 del departamento de Treinta y Tres.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 3 de Setiembre próximo.—*El Secretario General*. ag.29

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eduardo Lemus y Ercilia Lemus, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Agosto 22 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1987-st.1

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Heguy, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos—Montevideo, Agosto 21 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1983-st.1

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Benicio Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm 63, á deducirlos. Montevideo, Agosto 21 de 1901. *Benito Montaldo*, escribano público. 1978 st.22

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Oscar Egon Alfredo Bomby, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 5 de 1901. — *Pedro Moreno*, actuario. 1979-st.22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan José Irisarri, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Agosto 21 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 1980 st. 22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Tomás de Taberna citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 3 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1854-st.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Federico Gschwindt, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm 63 á deducirlos.—Montevideo, Julio 30 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1792-ag.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente García Bauzá y Cármen García Bauzá de Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de [illegible] dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza á don José García Bauzá para que se presente en estos autos dentro del término de noventa dias, por sí ó por apoderado legalmente constituido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 30 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público 1793-ag.30

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don Enrique Rinaldi se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término de diez dias. — Montevideo. Agosto 21 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1985-ag 31

Juzgado L. Departamental

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se cita y emplaza á don Manuel Herrera y Cruzet á fin de que por el y por medio de apoderado en forma concurra á estar á derecho en el juicio que ante este juzgado ha iniciado don Napoleon C. Salvagno y Ca. contra el citado Herrera y Cruzet por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar A la vez se sita ambien para llenarse el previo juicio conciliatorio —Montevideo, Mayo 23 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1793—ag.30

Juzgado Ldo. Departamental de Soriano

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposicion del señor Juez L Departamental de Soriano doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber: que en los autos seguidos por doña Ramona T. Espíndola, sobre rectificacion de partida, se ha dictado la siguiente resolucion: "Mercedes, Julio 28 de 1901.—Visto este juicio de rectificacion de la partida de f. 2 Resultando: que á f. 4. se presentó doña Ramona Trifona Espíndola solicitando se rectificara la partida de f. 2, en cuanto se nombra en ella á su señora madre doña Cármen Gonzalez de Espíndola, con el nombre de Carmela Espíndola de Gonzalez. Resultando: que para justificar la existencia del error, ofreció la peticionaria la declaracion de los testigos don Saturnino Mernies y don Tránsito Perez al tenor del interrogatorio de f. 3 y á mayor abundamiento lo que resultz de la partida de matrimonio de sus padres (f. 1) Resultando: que recibida la informacion de testigos (f. 6 y 6 v.) éstos han declarado confirmando lo aseverado por la peticionaria. Resultando: que hechas las publicaciones (f. 11 v., 14 y 15) llamando por el término de treinta dias á los interesados á contradecir la rectificacion, ha vencido el plazo acordado sin que se haya presentado persona alguna deduciendo oposicion. Considerando que la prueba rendida satisface al Ministerio Público, segun consta del dictámen de f. 18 v; FALLO: aprobando la informacion de f. 6 y 6 v. y mandando se rectifique la partida de f. 2 en el sentido solicitado á f. 4. Comuníquese á la Direccion del Registro de Estado Civil y publíquese esta resolucion en dos diarios de la capital por el término de quince dias de acuerdo con el art. 1.° de la ley de 9 de Julio de 1888. — *Eduardo Brito del Pino, (hijo)*." —Y de acuerdo con el art. 1.° de la ley de 9 de Julio de 1888, se hace esta publicacion por el término de quince dias.—Mercedes, Agosto 19 de 1901.—*Eduardo Perez Olave* escribano. 1982-st.8

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor Eduardo Brito del Pino (hijo) se cita y emplaza á don Eduardo Diaz y Sienra, residente en la capital de la República, pero cuyo domicilio fijo se ignora, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante este juzgado, por sí ó legalmente representado, á estar á derecho en el juicio que le sigue don Dalmiro A. Egaña, por escrituracion y entrega de bienes, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Mercedes, 26 de Julio de 1901.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 1788-ag.31

Juzgado L. Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion testada de don José Cuelli, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos del caso dentro del término de sesenta dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Fray Bentos, Julio 24 de 1901.—*José Durañona y Vidal*. 1879-oct.10.

Juzgado Letrado Departamental de Minas

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nicolasa Rodriguez de Perias, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado, á deducirlos — Minas, Julio 6 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 1615-st.9

Juzgado Letrado Departamental de Florida

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives se hace saber al público Que ante el Juzgado á su cargo se ha presentado el escrito del tenor siguiente: "Señor Juez L. Departamental. — Domingo Rospide de este vecindario, domiciliado en la calle Independencia núm. 174, ante V. S. en la mejor forma de derecho parezco y digo: Que el 16 de Octubre de 1883, mi esposa Mariana Sarran dió á luz un niño que fué bautizado con el nombre de Domingo y se desprende por la partida que al solo objeto de comprobar lo expuesto acompaño: Al revisar las partidas respectivas de todos mis hijos, me encuentro, señor Juez que el menor Domingo ha sido inscripto en el registro respectivo bajo el nombre de Bernardo en vez de Domingo como aparece del testimonio expedido el 2 de Agosto de 1894 por el señor secretario entonces de la Junta E. Administrativa don Manuel D. Cuñarro, y como se ha padecido un error al hacerse la inscripcion y á fin de subsanar dicha falta es que recurro á V. S. de acuerdo con el art. 72 y siguientes de la ley de Registro Civil solicitando que previos los trámites se proceda á la rectificacion ó modificacion del acta de Estado Civil de mi citado hijo Domingo. En su consecuencia V. S. se dignará admitirme la informacion sumaria al tenor del adjunto interrogatorio sin perjuicio de procederse á la publicacion á que se refiere el art. 74 de la ley citada y fecho mande se proceda de acuerdo con el art. 78. — Por lo expuesto V. S. se servirá proveer á los siguientes pedimentos: 1.° Tenerme por presentado en forma con los recaudos acompañados. 2.° Que al tenor del interrogatorio adjunto sean examinados los señores Leopoldo Dinarboure, don Pedro Saenz y don Benjamin Irureta cometiéndose las diligencias al actuario. 3.° Que previa intervencion del Ministerio Público, se decrete la resolucion definitiva en la forma pedida al principio de este escrito Es justicia. — Florida, Marzo 2 de 1899. *Domingo Rospide*.

Y á los efectos del art. 74 de la ley de R. de E. Civil se hace la presente publicacion.—Florida, Mayo 19 de 1899.—*José Torres* escribano público. 1842-st.5

Juzgado de Paz de la 12a. seccion de Canelones

Por disposicion del señor Juez de Paz de la duodécima seccion del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del súbdito italiano Francisco Ferraro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por Ferraro, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias con los justificativos correspondientes.—San Bautista, Julio 30 de 1901.—*Cristóbal Mourat*. 1811-ob.2

Juzgado de paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascrito juez de paz de la 8.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarado judicialmente abierta la sucesion intestada de don Juan Descalzo, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, para que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio 6 de 1901.—*German J. Schwitzer*. 1663-st.16

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion intestada de don Pascual Catani ó Cattaneo, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término ne sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio 1.° de 1901.—*German J. Schweitzer*. 1732-st.5

AVISOS MARÍTIMOS

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

VICTORIA

Saldrá el 1.° de Agosto á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Desterro, Ytajahí, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, Cananea Yguape y Rio Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

RAPIDO

Saldrá el 29 de Agosto á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia,

Calle Piedras 129 perm

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

EL MAGNÍFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL [illegible]

Saldrá el 1.° de Septiembre de 1901, con destino á Cádiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO Y Cía.

Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

La Gelidense

VAPORES TRASATLÁNTICOS

De hijo de J. Jover y Serra

BARCELONA

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

El 26 de Setiembre saldrá el magnífico y rápido vapor correo español

MIGUEL JOVER

De 6.000 toneladas, todo iluminado á luz eléctrica y construido bajo la inspeccion del Almirantazgo Inglés, directamente para

LAS PALMAS, BARCELONA, GÉNOVA Y NÁPOLES

empleando solo 20 dias en el viaje.

GRAN REBAJA EN LOS PASAJES

Los pasajes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª, válidos por un año, tienen el 20 °/o de rebaja.

SE EXPIDEN BILLETES DE LLAMADA

Por fletes y pasajes ocurrir á los agentes:

Carrau y C.ª

121 — ZABALA — 123

MONTEVIDEO 1294-pte.

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

CHILI

Comandante: LARTIGUE

Saldrá el dia 7 de Setiembre á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase	$ 187 45
2.ª id	» 131 48
3.ª id	» 34 50

Para mas informes y para tratar del flete, mercancías, serrase á la Agencia.

Calle de Cerrito 169

Navigazione Generale Italiana

SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATINO

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles

REGINA MARGHERITA

Comandante: BARABINO

Sale el 2 de Setiembre de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

Comandante: PARODI

Sale el 16 de Setiembre de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

ORIONE

Comandante: GAVINO

Sale el 2 de Octubre de 1901.

Los boletos de ida y vuelta y llamada emitidos por la "Navigazione G. Italiana" valen tambien por los vapores de "La Veloce".

Se dan boletos de pasajes de Montevideo á Nueva York, con trasbordo en Génova, de cuyo puerto salen paquetes todos los jueves.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETÉ GENERALE De Transports Maritimes à Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LES ALPES

Comandante BONNOT

Saldrá el 11 de Setiembre para Santos, Rio, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

ALGERIE

Comandante: DEBZIERE

Saldrá el 19 de Setiembre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

"Algerie" (en construccion), 4300 toneladas y 3800 caballos; "France", 4288 id y 2800 id; "Italie", 4128 id y 2800 id "Espagne" 4144 id y 2800 id, "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine", 859 id y 2400 id; "Les Alpes", 4163 id y 2400 id; "Les Andes", 4163 id y 2400 id; "Bretagne", 2209 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon 73 y 75 FELIX REVAREZ.

AVISOS

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.° de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado	$ 12.000.000
» suscrito	» 6.000.000
» integrado	» 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente* prm

Agencia Inglesa de Seguros

de N. GODDARD y Ca

COMPAÑÍAS (NORTH BRITISH AND MERCANTILE) BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NÚMERO 43 (ALTOS)

BANCO BRITÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ MOORGAN STREET LÓNDRES E. C.

Capital suscrito	£ 1.000.000
Id integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 340.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 °/o

» » » 30 » »	2 »
» » » 60 » »	4 »
» plazo fijo 3 meses	3 »
» » » 6 »	4 »

[illegible] 1897. *W. Kerr Connell* Gerente.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2.000.000
Total de fondos acumulados	» 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑÍA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

81-prmp.d.m. *Horacio García Lagos.*

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.° 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Angel Pastori. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano, Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 ojo al año.
Á retirar con 30 dias de aviso 3 ojo al año.
Á plazo fijo de 3 meses 4 ojo al año.
Á plazo fijo de seis meses 5 ojo al año.
Depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses Sobre depósitos á la vista despues de 20 dias cumplidos 2 o/o
» retirar con 30 dias de aviso 4 ojo,
» 3 meses de aviso 4 1/2 ojo.
» 6 meses de aviso 5 ojo.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld. N. M. Rothschild et fills.—A. Ruffer y Sons.
PARIS D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL Banco do Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco do Crédito d'Industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil.—Brasilische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco de Provincia.
BAHIA: Banco de Bahia.
SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria de Sao Paulo.
PAYSANDÚ: Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO: B. y N. Sciari.
ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun y C.ª

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Ademas da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p.m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones de "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos. *Director-Gerente* semn-d.p.m.

The Western Telegraph Company (Ld).

"VIA MADEIRA"

Únicos cables triplicados y directos

BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA á EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.05	Noruega	1.0
Austria-Hungria	1.05	Gran Bretaña	0.97	Portugal	1.0
Bélgica	0.97	Grecia	1.09	Rumania	1.0
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europea	1.1
Bulgaria	1.09	Herzegovina	1.13	Serbia	1.0
Dinamarca	1.04	Italia	1.03	Suecia	1.0
España	1.03	Luxemburgo	1.02	Suiza	1.
Francia		Malta	1.19	Turquía Europea	1.

NORTE AMÉRICA

Colombia Británica	$ 1.02	Nueva Escocia	$ 0.96
Estados Unidos	0.96	Saint John	1.—
Nueva Brunswick	0.96	Vancouver	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	$1.68	India	$ 1.91	New South Wales	1.8
Cape Town	1.68	Japon	2.81	Cuba: Cardenas	1.9
Canarias (Islas)	1.16	Madeira	1.08	Méjico: Méjico	1.3
Dakar (Senegal)	1.25	Natal: Durban	1.68	Transvaal	1.8
		Islas de Cabo Verde	1.05		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas solamente.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.225.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425.

perm. Montevideo, Agosto 1.° de 1901 JUAN OLDHAM Gerente

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLÁS MIHANOVICH

Linea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VÉNUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los mártes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia

Linea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1564-perm.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaíso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

Yorkshire

Capitan: M. Bearley

Saldrá el 21 de Setiembre de 1901

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

Orellana

Capitan: T. Taylor R. N. R

Saldrá el 7 de Setiembre de 1901

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Iberia

Capitan: F. E. Kite

Saldrá el 31 de Agosto de 1901

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

Liguria

Capitan: A. J. Mc. Watt

Saldrá el 15 de Setiembre de 1901

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.° LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente

The agency Company of Uruguay Limited

Hace préstamos no menores de $ 1 000,—sobre Hipotecas de Propiedades Rurales ó Urbanas que produzcan renta.

Plazo y Tasa de Intereses convencionales.

Tambien se ocupa aquí ó en Lóndres de toda negociacion Comercial ó Financiera.

AGENTES GENERALES de las siguientes Compañías

The River Plate Trust Loan & Agency Company Limited

THE MORTGAGE COMPANY OF THE RIVER PLATE Limited

The Montevideo Assets Company Limited

THE ESTANCIA GUAVIYU COMPANY Limited

—Y DE LA—

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Establecida en Lóndres en 1720

Siniestros pagados desde su fundacion $ 188.000 000.—Fondos disponibles $ 21.150,000

OFICINAS: Calle Rincon 67.

1583-prm.d.p.md. W. MURRAY WILSON. GERENTE.

FUNDICIÓN DE CARACTERES DE IMPRENTA

Caracteres para Periódicos y Libros fundidos sobre la máquina « Duplex » privilegiada

Letras iniciales, inglesas, bastardas, Viñetas, etc. — Espacios y cuadrados, barras y guarniciones

Filetes de metal — Filetes en cobre en láminas y sistemáticos — Abrazaderas en cobre

MEDALLA DE ORO Exposicion Universal de PARIS 1900

G. RENAULT — 165, rue de Vaugirard, PARIS

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	" 7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	" 4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	" 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Itália y Portugal

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente NIL
» » á retirar con 30 dias de aviso. 1 por ciento anual
» » por 6 meses fijos 3 » » »
SE COBRA. Descubierto en cuenta corriente. 10 » » »
DESCUENTOS. CONVENCIONAL

Montevideo, Enero 1.° de 1897. C. J. Nuttal, Gerente.